ANEXOS

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO No. 2012 de 2022
MINISTERIO DE CULTURA Y LA CORPORACIÓN PI3NSA
FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	22/06/2022
Área Solicitante	Dirección de Artes – Grupo de Música
Delegado del Área para el Proyecto	Coordinador de Formación
Proyecto	Formación a Formadores
RUBRO	Item 1: Diplomado -en modalidad virtual y/o presencial-estructurado en los módulos de Iniciación Musical, Pedagogías de las Música de Tradición Oral y Organización y Administración de Escuelas de Música Item 5: Taller para el fortalecimiento de capacidades en el uso de herramientas tecnológicas para la formación musical (Nivel 1 y Nivel 2)
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios
Nombre del Contratista	Universidad Sergio Arboleda
Cédula	
Teléfono	PBX: (+57) (1) 325 7500 Ext. 2678
Correo electrónico	julian.montana@usa.edu.co
Objeto del Contrato	Desarrollar un (1) Diplomado -en modalidad virtual y/o presencial-estructurado en los módulos de Iniciación Musical, Pedagogías de las Música de Tradición Oral y Organización y Administración de Escuelas de Música y un (1) Taller para el fortalecimiento de capacidades en el uso de herramientas tecnológicas para la formación musical (Nivel 1 y Nivel 2) en el marco del Convenio No. 2012 de 2022 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Corporación Pi3nsa.
Obligaciones	1. Concertar con el Área de Música del Ministerio de Cultura las características, alcances y condiciones del diplomado y los talleres que hacen parte del objeto de este convenio, teniendo en cuenta los documentos generados para tal efecto desde el Ministerio de Cultura. 2. Concertar un plan de trabajo y cronograma general, que incluya actividades, tiempos, alcances, productos.

	3. Participar en mesas de trabajo temáticas sobre los contenidos del diplomado para detallar el desarrollo de los mismos. 4. Desarrollar de manera técnica el análisis y el diseño metodológico de las sesiones de formación dirigidas a población de los municipios requeridos por el Ministerio de Cultura. 5. Presentar para aprobación del supervisor del contrato o quien delegue y de acuerdo con el cronograma previamente establecido, la estructura de los cursos que deberá contener como mínimo los siguientes elementos: Título, Objetivos, Descripción de la metodología, Mapa conceptual, recursos de apoyo que complementan el estudio del curso (lecturas, glosario, referencias bibliográficas, sitios web, videos, animaciones, imágenes, entre otros), descripción de las actividades y tiempo estimado de dedicación del estudiante en cada uno de los módulos, Cronograma de trabajo, duración de cada módulo y contenidos a desarrollar de acuerdo a los temarios acordados conjuntamente por el Ministerio. 6. Realizar los ajustes que solicite el supervisor del contrato o a quien delegue en las temáticas, especificaciones técnicas y metodológicas, de acuerdo a las necesidades del Ministerio de Cultura. 7. Presentar las hojas de vida de todo el recurso humano exigido para verificación de requisitos y aprobación por parte del supervisor que designe el Ministerio del Cultura; en caso de ser necesario hacer ajustes y realizar los cambios pertinentes de los profesionales de acuerdo con el cronograma establecido. 8. Liderar la convocatoria y proceso de selección de los estudiantes del diplomado según lo solicitado por el Ministerio de Cultura. 9. Sistematizar, en la base de datos que indique el Ministerio de Cultura, la información recolectada en la etapa de inscripciones, desarrollo, asistencia y evaluación de acuerdo con los parámetros establecidos por el área de música. 10. Desarrollar el diplomado y los talleres de acuerdo a las especificaciones técnicas acordadas conjuntamente con el Ministerio, haciendo uso de los documentos generados para tal efecto desde el Ministerio de Cultura. 11. Alojar el diplomado en la plataforma virtual de formación del Ministerio del Cultura y garantizar el correcto funcionamiento del diplomado. 12. Participar en actividades de evaluación, seguimiento y coordinación del diplomado y los talleres objeto del convenio. 13. Garantizar que los tutores y profesores dispongan de las herramientas necesarias para cumplir con sus actividades. 14. Realizar la coordinación académica, la supervisión de calidad del diplomado y los talleres y su seguimiento desde el ámbito educativo y administrativo.

	15. Ceder al Ministerio del Cultura la propiedad del curso y de los materiales didácticos que sean elaborados explícitamente para el desarrollo del diplomado. 16. Entregar material didáctico, pedagógico y de formación específicamente elaborado para el diplomado y los talleres del Ministerio del Cultura. 17. Presentar al supervisor asignado por el Ministerio de Cultura, un informe periódico sobre la ejecución del convenio, detallando la asistencia y los resultados del aprendizaje individual y grupal, llevando estadísticas por cada uno de los módulos desarrollados para el diplomado. 18. Cumplir los cronogramas acordados con el Ministerio del Cultura. 19. Reportar por escrito a la mayor brevedad posible al supervisor del convenio, cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados para la virtualización y puesta en marcha del diplomado. 20. Remitir por correo electrónico la tabulación en Excel de la participación, asistencia y resultados de las evaluaciones. 21. Expedir y entregar las certificaciones a los participantes del diplomado que cumplan con la asistencia acordada con el Supervisor del convenio y remitir copia en PDF o Físico al Ministerio. 22. Proporcionar las evidencias del desarrollo metodológico con los estudiantes: Listas de asistencia, seguimiento a deserción, proceso de evaluación, evidencias audiovisuales de la formación. 23. Brindar la información necesaria que sea solicitada por el Ministerio de Cultura con el fin de acompañar el proceso formativo. 24. Participar en las reuniones convocadas por el Ministerio de Cultura para realizar seguimiento al plan de trabajo y los objetivos propuestos. 25. Realizar evaluaciones de percepción y conocimientos (pretest/postest) según los parámetros acordados con el supervisor del convenio. 26. Entregar un documento de análisis, reflexión y seguimiento del proceso que incluya sugerencias de mejora. 27. Entregar informe de actividades a la entidad en convenio, en las fechas establecidas, con el fin de tramitar el pago. 28. Al finalizar el contrato, entregar una relación en medio magnético correspondiente a los archivos digitales que haya elaborado durante la ejecución del presente contrato, este informe deberá ser avalado por el supervisor como requisito previo a la liquidación del contrato.

	29. Las demás que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual
Valor	CIENTO VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($127.000.000) incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar.
Forma de Pago	Un primer pago del 50% a la firma del contrato, previa entrega de cronograma, plan de trabajo y estructura de los cursos. Un segundo pago del 50% a la finalización, previa entrega de informe final y productos
Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	24/06/2022
Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa)	20/11/2022
Productos	i. Plan de trabajo, cronograma general y estructura de los cursos. ii. Certificado de asistencia. iii. Material audiovisual de las clases del diplomado y los talleres impartidos por parte de la entidad. iv. Entregar un documento de análisis, reflexión y seguimiento del proceso que incluya sugerencias de mejora. v. Informe final de actividades con evidencias de los ciclos de formación y las obligaciones del contrato.

Cordial saludo



SUSANA PALACIOS DAVID
Coordinadora del Grupo de Música
Supervisora

Aprobó: Susana Palacios
Revisó: Clemencia Noreña, Diego Peñaloza
Elaboró: Angelica Frascica

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN PI3NSA Y LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Entre los suscritos, por una parte, **MARIA CAMILA SUAREZ NAVARRO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.731.604 de Bogotá quien obra en nombre y Representación Legal de la **CORPORACIÓN PI3NSA**, identificada con NIT número 900673217-3, entidad sin ánimo de lucro, como consta en el certificado de existencia y representación legal y quien manifiesta no hallarse incurso en ninguna de las causales constitucionales y legales de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés, y quien para todos los efectos legales se denominará **LA CORPORACIÓN**, y la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA,** en adelante la UNIVERSIDAD, hemos acordado celebrar el presente Contrato Específico de Cooperación, previo a las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO

1. Que la **CORPORACIÓN PI3NSA** tiene como objetivo en lo concerniente a la intervención social: reivindicar la educación integral como pilar del desarrollo humano, social, político y económico, en sentido para la vida. Su apuesta es por un nuevo concepto y propósito de la educación, para una nueva sociedad. Identificar, promover, formular, gerenciar proyectos de investigación y desarrollo social, cultural y económico. Presentar ante entidades públicas, privadas, internacionales y no gubernamentales, proyectos de intervención social, para su financiación, ejecución, seguimiento y evaluación. Promover y practicar la ética en la práctica de los saberes y en el actuar humano en general.

2. Que la **CORPORACIÓN PI3NSA** trabaja mediante el Convenio 2012 del 2022 con el Ministerio de Cultura en el Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC), el cual "**pretende establecer una política de Estado hacia la música**, que contribuya a fortalecer la expresión musical individual y colectiva como factor de construcción de ciudadanía, y a favorecer la sostenibilidad del

campo musical a través de la inversión pública continuada y de la articulación de actores, en condiciones de equidad."

3. Que la **Universidad Sergio Arboleda** y la **CORPORACIÓN PI3NSA** comparten campos de interés entorno al desarrollo de procesos de investigación, extensión solidaria y formación, realización de eventos de carácter académico y divulgativo con un Diplomado -en modalidad virtual y/o presencial- estructurado en los módulos de Iniciación Musical, Pedagogías de las Música de Tradición Oral y Organización y Administración de Escuelas de Música

4. Que la **Universidad Sergio Arboleda** y la **CORPORACIÓN PI3NSA** comparten campos de interés entorno al desarrollo de procesos de investigación, extensión solidaria y formación, realización de eventos de carácter académico y divulgativo con un Taller para el fortalecimiento de capacidades en el uso de herramientas tecnológicas para la formación musical (Nivel 1 y Nivel 2)

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, hemos acordado el presente Contrato Específico de Cooperación, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. -. OBJETO: El presente Contrato Específico de Cooperación tiene por objeto aunar esfuerzos entre la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA** y la **CORPORACIÓN PI3NSA** para *"Desarrollar un (1) Diplomado -en modalidad virtual y/o presencial- estructurado en los módulos de Iniciación Musical, Pedagogías de las Música de Tradición Oral y Organización y Administración de Escuelas de Música y (1) Taller para el fortalecimiento de capacidades en el uso de herramientas tecnológicas para la formación musical (Nivel 1 y Nivel 2)*

SEGUNDA. -. COMPROMISOS:

COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD:

1. Diseñar la estructura curricular de un (1) Diplomado -en modalidad virtual y/o presencial-estructurado en los módulos de Iniciación Musical, Pedagogías de las Música de Tradición Oral y Organización y Administración de Escuelas de Música

2. Diseñar la estructura curricular de un (1) Taller para el fortalecimiento de capacidades en el uso de herramientas tecnológicas para la formación musical (Nivel 1 y Nivel 2)

3. Desarrollar de manera técnica el análisis y el diseño metodológico de las sesiones de formación dirigidas a población de los municipios requeridos por el Ministerio de Cultura.

4. Acompañar la presentación de la estructura de los cursos, incluyendo título, objetivos, descripción de la metodología, recursos de apoyo que complementan el estudio del curso, cronograma de trabajo, listado de contenidos y actividades, tiempo estimado de dedicación requerido por parte de los estudiantes para cada módulo y duración de cada módulo, por parte de la Corporación al Supervisor del contrato o el delegado del Ministerio de Cultura.

5. Realizar los ajustes y/o modificaciones que solicite el delegado del Ministerio de Cultura a la Corporación y por intermedio de esta a la Universidad.

6. Certificar a los participantes que asistan al 80% de la oferta de formación correspondiente.

7. Entregar los siguientes productos:
 4.1. Plan de trabajo, cronograma general y estructura de los cursos.
 4.2. Certificados de asistencia.
 4.3. Evidencias audiovisuales de las clases del diplomado y de los talleres

en ejecución del presente contrato que den cuenta de la realización de los mismos.

4.4. Análisis y seguimiento del proceso, incluyendo oportunidades de mejora.

4.5. Informe final de actividades con evidencias de los ciclos de formación y las obligaciones del contrato.

8. Seleccionar y contratar las profesionales que se requieran para el desarrollo de las actividades que se requieran para el desarrollo de los productos acordados

9. Garantizar la calidad de la propuesta pedagógica y formativa.

10. Proveer la capacidad administrativa y logística necesaria para el cumplimiento del contrato.

11. Participar activamente del Comité Técnico y demás instancias que se generen para el seguimiento del presente convenio.

12. Participar en la convocatoria de beneficiarios y liderar el proceso de selección de los estudiantes del diplomado, atendiendo a los criterios establecidos para tal fin por parte del Ministerio de Cultura.

13. Participar en las actividades de evaluación, seguimiento y coordinación del diplomado y talleres objeto del presente Contrato.

14. Realizar la coordinación académica, la supervisión de calidad del diplomado y los talleres y su seguimiento desde el ámbito educativo y administrativo.

15. Participar en las reuniones convocadas por el Ministerio de Cultura para el seguimiento del plan de trabajo y los objetivos propuestos.

16. Realizar evaluaciones de percepción y conocimientos (antes / después) atendiendo a los parámetros acordados con el supervisor del convenio o delegado del Ministerio de Cultura.

17. Entregar el material didáctico, pedagógico y de formación que específicamente se hubiera elaborado para el taller del Ministerio de Cultura.

18. Alojar el taller en la plataforma virtual de formación del Ministerio de Cultura y garantizar el correcto funcionamiento del curso.

19. Desarrollar los cursos de acuerdo a las especificaciones técnicas acordadas conjuntamente con el Ministerio, haciendo uso de los documentos generados para tal efecto desde el Ministerio de Cultura.

Parágrafo: Los contenidos, condiciones y alcance del diplomado y los talleres objeto del presente contrato serán convenidos con el área de Música del Ministerio de Cultura, atendiendo a los documentos desarrollados por dicha entidad.

TERCERA. -. COMPROMISOS:

COMPROMISOS DE LA CORPORACIÓN:

1. Entregar la información necesaria en tiempos y oportunidad para realizar las convocatorias de estudiantes a que haya lugar.

2. Transferir a la cuenta indicada de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA** el valor de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE. ($127.000.000)** incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar, correspondientes al valor del Diseño y desarrollo de un Taller, un (1) Diplomado -en modalidad virtual y/o presencial-estructurado en los módulos de Iniciación Musical, Pedagogías de las Música de Tradición Oral y Organización y Administración de Escuelas de Música

Y un (1) Taller para el fortalecimiento de capacidades en el uso de herramientas tecnológicas para la formación musical (Nivel 1 y Nivel 2)

3. Participar activamente del Comité Técnico y demás instancias que se generen para el seguimiento del presente convenio.

4. Facilitar la coordinación y articulación de los diferentes equipos de trabajo.

5. Asegurar la ejecución de los diferentes componentes del proyecto, de los que pueda depender las actividades de las que la Universidad es Responsable.

6. En caso de divulgar los resultados del proyecto dar los respectivos créditos a la Universidad.

CUARTA. -. DURACIÓN: El presente Convenio Específico de Cooperación tendrá un plazo de ejecución de cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción de este documento.

QUINTA. -. CONDICIONES FINANCIERAS: La **CORPORACIÓN PI3NSA** es la responsable de recibir el monto total otorgado por recursos del Ministerio de Cultura en el marco del convenio No. 2012 de 2022, y deberá transferir a la UNIVERSIDAD el monto de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE. ($127.000.000)** incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar. Los pagos serán de la siguiente manera:

- Un primer pago correspondiente al 30% del valor total del convenio contra entrega del Plan de trabajo que incluye el cronograma de realización, las hojas de vida del equipo y la estructura de contenidos de un (1) Diplomado –en modalidad virtual y/o presencial–estructurado en los módulos de Iniciación Musical, Pedagogías de las Música de Tradición Oral y Organización y Administración de Escuelas de Música y un (1) Taller para el fortalecimiento

de capacidades en el uso de herramientas tecnológicas para la formación musical (Nivel 1 y Nivel 2).

- Un segundo pago correspondiente al 40% del valor total del convenio, contra entrega de Informe parcial de actividades realizadas, con los soportes que den cuenta de la ejecución, a los dos meses de la suscripción del convenio.
- Un tercer y último pago correspondiente al 30% del valor total del convenio, contra entrega de Informe final de actividades con los soportes que den cuenta de la ejecución y documento sobre las reflexiones del proceso y sugerencias para futuras aplicaciones, al término del convenio.

SEXTA. -. EJECUCIÓN DE BUENA FE. Las partes manifiestan que el presente Convenio, es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su debido cumplimiento.

SÉPTIMA. -. COORDINACIÓN. Para facilitar el desarrollo del convenio y velar por su correcta ejecución, cada institución facilitará la comunicación y prestarán la asesoría correspondiente para la realización y evaluación de las actividades planteadas, a través de:

Por **LA CORPORACIÓN:**

Nombre:	**John Alexander López Benavides**
Cédula:	1.085.254.444
Cargo:	Director de proyectos
Dirección:	Avenida 4 norte # 10N -130, Edificio Paseo Bolívar 1002
Ciudad:	Cali
Teléfono:	3016444672
E-mail:	pi3nsa@gmail.com

Por LA UNIVERSIDAD:

Nombre: Julián Montaña Rodríguez
Cédula: 93.237.175
Cargo: Decano de la Escuela de Artes y Música
Dirección: Calle 74 #14-14, Edificio "i"
Ciudad: Bogotá
Teléfono: 3017310050
E-mail: julian.montana@usa.edu.co

OCTAVA. -. EXCLUSIÓN DE VINCULACIÓN LABORAL: La celebración y ejecución del presente Convenio Específico de Cooperación no genera vínculo laboral alguno entre **LA UNIVERSIDAD** y **LA CORPORACIÓN,** ni con sus dependientes o personal que se subcontrate o vincule al proyecto. Los derechos de cada una de las partes se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del presente Convenio Específico, a cumplir cabalmente con las obligaciones derivadas del mismo.

NOVENA. -. NO EXISTENCIA DEL RÉGIMEN DE SOLIDARIDAD: No existe régimen de solidaridad entre las partes que suscriben el presente Convenio, en razón a que cada una responde por las obligaciones que se establecen en el mismo.

DÉCIMA -. PROPIEDAD INTELECTUAL: La Propiedad Intelectual y Derechos de Autor que se generen como consecuencia, o sean causa directa o indirecta de la ejecución del presente Convenio Específico de Cooperación, pertenecerán a ambas partes en proporciones iguales las partes de conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 y demás disposiciones legales vigentes.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATANTE y EL MINISTERIO DE CULTURA podrán utilizar los contenidos, resultados parciales y los productos resultantes de la ejecución del contrato, para adaptarlos e incluirlos en cualquier momento y clase de producto que considere necesario

PARÁGRAFO SEGUNDO:: Las Partes se obligan a respetar los Derechos Morales de las personas que participen en el diseño y elaboración de los contenidos objeto del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. –. MODIFICACIÓN O PRÓRROGAS: El presente Convenio Específico podrá ser modificado, o prorrogado por acuerdo entre las partes. Para el efecto, el acuerdo que lo contenga deberá constar por escrito y firmado por cada una de las partes a iniciativa de cualquiera de las dos.

DÉCIMA SEGUNDA. –. SUSPENSIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO: Las partes, de común acuerdo podrán suspender el presente Convenio Específico de Cooperación, cuando se presenten circunstancias constitutivas de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificadas, que demoren, interrumpan o perjudiquen la ejecución del mismo. Para este efecto se suscribirá un acta en la cual se indicarán las razones de la suspensión y el término de duración de la misma.

DÉCIMA TERCERA. –. CAUSALES DE TERMINACIÓN: El presente Convenio Específico terminará: **a)** Por mutuo acuerdo de las partes elevado a escrito, **b)** Por el vencimiento del plazo, **c)** Por la debida ejecución del objeto pactado y cumplimiento de las obligaciones de las partes, **d)** Por fuerza mayor o caso fortuito que impidan su continuidad, **d)** Por las demás causales establecidas en la ley para este tipo de Convenios.

DÉCIMA CUARTA. –. LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO: El presente Convenio Específico se liquidará dentro de los dos (2) meses siguientes a su terminación.

DÉCIMA QUINTA. –. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes acuerdan que en el evento de que surjan diferencias entre ellas, por razón o con ocasión del

presente Convenio Específico, las mismas buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa sus diferencias, y para el efecto acudirán en primer término al arreglo directo, o a la transacción, conciliación, o cualquier forma extrajudicial, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

DÉCIMA SEXTA. -. INDEMNIDAD: Las partes se mantendrán indemnes mutuamente contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto del presente convenio. Se consideran como hechos imputables a cada una de LAS PARTES, todas las acciones u omisiones y en general cualquier incumplimiento en sus compromisos

DÉCIMA SEPTIMA. -. CESIÓN: El presente Convenio Específico no podrá cederse total ni parcialmente a persona alguna, sin autorización escrita por las partes que suscriben el presente Convenio Específico de Cooperación.

DÉCIMA OCTAVA. -. PERFECCIONAMIENTO: El presente Convenio Específico se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

Para constancia se firma de forma virtual a los doce (12) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

LA CORPORACION

MARÍA CAMILA SUAREZ NAVARRO
C.C. 1.098.731.604 de Cali.
Representante Legal Corporación Pi3nsa.

LA UNIVERSIDAD

Jorge Noguera Calderón
ID Firma: 1679873a-e424-4f4e-bda6-fd2ef7587d4b

JORGE NOGUERA CALDERÓN
C.C. 79.145.587
Representante Legal
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79145587**

NOGUERA CALDERON
APELLIDOS

JORGE CLEMENTE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-NOV-1953**
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-JUN-1977 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500130-70087242-M-0079145587-20001123 **00050** 00328H 02 099300202

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14821204362

(415)7707212489984(8020) 000001482120436 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 3 5 1 8 9 4	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 74 14 14

42. Correo electrónico oficinajuridica@usa.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 5 7 5 0 0	5 4 1 6 3 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 4	1 9 9 9 0 4 0 7	5 6 1 2	2 0 0 5 0 1 2 0		9 0 0 7	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1 0	1 3	1 4	1 6	4 2	5 2																	

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 3																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 31 / 17 : 08: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NOGUERA CALDERON RODRIGO FRANCISCO MANUEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821204362

(415)7707212489984(8020) 000001482120436 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 3 5 1 8 9 4	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 9	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	1 6 3 7 7	
73. Fecha	1 9 8 4 1 0 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 6	
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 8 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	3 4 7 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Educación 1 7

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 7 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821204362

(415)7707212489984(8020) 000001482120436 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 3 5 1 8 9 4	3	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 3 0 7 1 7		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 1 7 2 3 2 3		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
NOGUERA	CALDERON	RODRIGO	FRANCISCO MANUEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 8 1 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 1 4 5 5 8 7		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
NOGUERA	CALDERON	JORGE	CLEMENTE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821204362

(415)7707212489984(8020) 000001482120436 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 3 5 1 8 9 4	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 1 7 2 3 2 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NOGUERA	CALDERON	RODRIGO	FRANCISCO MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 3 0 7 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 9 3 1 8 9 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MELO	GUEVARA	GABRIEL	FLORENTINO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 5 1 1 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 1 5 7 2 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORRES	SUAREZ	LUIS	RAFAEL CAMILO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 5 0 9 0 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 0 5 5 6 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NIETO	SUA	FRANCISCO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 1 0 1 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 0 7 0 4 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NOGUERA	CALDERON	MARIA	CLARA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 6 1 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821204362

(415)7707212489984(8020) 000001482120436 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 3 5 1 8 9 4	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 1 4 1 1 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALDERON	PALOU	ALBERTO	JOAQUIN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 6 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 1 4 5 5 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NOGUERA	CALDERON	JORGE	CLEMENTE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	5 0 5 5 7 1 5 0 2		CUBA 1 9 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	BALART	RAFAEL	JUAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 7 1 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	5 0 2 7 1 6 0 4		ESPAÑA 2 4 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIMENEZ	CAYUELA	ANTONIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 6 1 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821204362

(415)7707212489984(8020) 000001482120436 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 3 5 1 8 9 4	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 0 8 9 8 5 0		7 0 2 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CASTRO	ISAZA	EDGAR	ALBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 3 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RL-03744-2022

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES
ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA
RESOLUCIÓN 006877 DEL 07 MAYO DE 2020

CERTIFICA:

El/(la) UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA (Código: 1728), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior PRIVADA,de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 16377 de 1984-10-29, expedido(a) por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

El término de duración de la institución es indefinido.

La institución anteriormente se denominó Institución Universitaria Sergio Arboleda - código 2718.

Obtuvo reconocimiento institucional como Universidad, mediante Resolución 3472 del 8 de agosto de 1996 del Ministerio de Educación Nacional.

Mediante Resolución Ministerial No. 860 del 09 de mayo de 2001, le fue ratificada una reforma estatutaria.

Mediante Resolución Ministerial No. 6423 del 05 de agosto de 2011, le fue ratificada una reforma estatutaria.

Las funciones del Rector serán ejercidas de conformidad con lo previsto en el Artículo 24 de los Estatutos Vigentes, ratificados por este Ministerio, mediante Resolución No. 6423 del 05 de agosto de 2011.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
JORGE CLEMENTE NOGUERA CALDERON	CC 79145587 Bogota	RECTOR SUPLENTE	ACTA C.D. 175 2021-08-11 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2021-08-11 Hasta:	2021-08-30	Activo
JORGE CLEMENTE NOGUERA CALDERON	CC 79145587 Bogota	REP. LEGAL SUPLENTE	ACTA C.D. 175 2021-08-11 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2021-08-11 Hasta:	2021-08-30	Activo
RODRIGO FRANCISCO MANUEL NOGUERA CALDERON	CC 17172323 Bogota	RECTOR	ACTA 132 2003-07-17 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2003-07-17 Hasta:	2004-07-29	Activo
RODRIGO FRANCISCO MANUEL NOGUERA CALDERON	CC 17172323 Bogota	REP. LEGAL	ACTA 132 2003-07-17 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2003-07-17 Hasta:	2004-07-29	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

Seccional	NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
SANTA MARTA (Código 1733)	JORGE CLEMENTE NOGUERA CALDERON	CC 79145587 Bogota	RECTOR SUPLENTE	ACTA C.D. 175 2021-08-11 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2021-08-11 Hasta:	2021-08-30	Activo
SANTA MARTA (Código 1733)	JORGE CLEMENTE NOGUERA CALDERON	CC 79145587 Bogota	REP. LEGAL SUPLENTE	ACTA C.D. 175 2021-08-11 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2021-08-11 Hasta:	2021-08-30	Activo
SANTA MARTA (Código 1733)	RODRIGO FRANCISCO MANUEL NOGUERA CALDERON	CC 17172323 Bogota	RECTOR	ACTA 132 2003-07-17 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2003-07-17 Hasta:	2004-07-29	Activo
SANTA MARTA (Código 1733)	RODRIGO FRANCISCO MANUEL NOGUERA CALDERON	CC 17172323 Bogota	REP. LEGAL	ACTA 132 2003-07-17 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2003-07-17 Hasta:	2004-07-29	Activo

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 29 dias del mes de Julio de 2022, por solicitud de UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, según radicado RL-2022-008704.

Atentamente,



GINA MARGARITA MARTINEZ CENTANARO
Subdirector de Inspección y Vigilancia

BANCO GNB SUDAMERIS
NIT. 860.050.750-1

BANCO GNB SUDAMERIS

CERTIFICA

Que los señores **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, identificados con **Nit. 860.351.894-3**, se encuentran vinculados comercialmente a nuestra entidad a través de varios productos, entre ellos la Cuenta Corriente **No. 14790448**, con fecha de apertura 12 de Agosto del año 2003, radicada en la sucursal 14 Calle 71, la cual se encuentra en estado normal

Suministramos el presente informe como es habitual sin responsabilidad ni garantía de nuestra parte.

Se expide a solicitud del cliente en la ciudad de Bogotá D.C., el día 03 de agosto de 2022; para ser presentada **A QUIEN INTERESE.**

Atentamente,

CLAUDIA MARCELA GOMEZ ZAMORA.
Gerente de Negocios
Banca de Empresas

PLAN DE TRABAJO - CONVENIO 2012 DE 2022

Nombre del Proyecto:	**Diplomado en educación musical inicial: Experiencias pedagógicas de ida y vuelta en Colombia & Curso de tecnología en el aula de música (2 módulos)**	
Objetivo del Proyecto:	Desarrollar un (1) Diplomado -en modalidad virtual y/o presencial- estructurado en los módulos de Iniciación Musical, Pedagogías de las Música de Tradición Oral y Organización y Administración de Escuelas de Música y (1) Taller para el fortalecimiento de capacidades en el uso de herramientas tecnológicas para la formación musical (Nivel 1 y Nivel 2)	
Lugar (es) de ejecución:	Modalidad combinada: encuentros remotos asistidos por plataforma tecnológica y cinco (5) encuentros presenciales en el territorio (Nodos aprobados por la Coordinación de música del Ministerio de Cultura).	
Fecha Inicio:	**Agosto 9 de 2022**	

Planificación Detallada del Proyecto

| Componente | Actividad | Responsable | JUNIO | | | | JULIO | | | | | AGOSTO | | | | SEPTIEMBRE | | | | OCTUBRE | | | | NOVIEMBRE | | | | DICIEMBRE | | | | Estado | % cumplimiento | Observaciones |
|---|
| | | | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | | | |
| **Alistamiento** | Formulación y definición de las características de ejecución | **La Sergio / Mincultura / C. Piensa** | | | | | | | x | x | x |
| | Estructuración curricular, logística y administrativa | **La Sergio: J.M. / A.B. / R.M. / U.S./ C.S. /D.L** | | | | | | | x | x | x |
| | Promoción de la convocatoria | **La Sergio / Mincultura** | | | | | | | | | x | x |
| | Convocatoria | **La Sergio / Mincultura** | | | | | | | | | | x |
| | Escogencia de los participantes | **La Sergio** | | | | | | | | | | x |
| | Comunicación de los resultados y contacto con los seleccionados | **La Sergio / Mincultura** | | | | | | | | | | x |
| **Ejecución** | Módulo 1 | **A.B. / R.M. / U.S./ C.S.** | | | | | | | | | | | x | x | x | x | x | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Módulo 2 | **A.B. / R.M. / U.S./ C.S.** | | | | | | | | | | | | | | | | x | x | | x | x | | | | | | | | | | | |
| | Módulo 3 | **D.L. / J.M.** | x | x | x | | | | | | | | |
| **Comunicaciones** | Promoción de la convocatoria | **La Sergio / Mincultura** | | | | | | | | | x | x |
| | Promoción de la realización | **La Sergio / Mincultura** | | | | | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | | | | | |
| **Reporte de información** | Seguimiento de asistencia | **La Sergio: G.B.** | | | | | | | | | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | | | | | |
| | Informe 1 | **La Sergio: J.M. / A.B. / R.M. / U.S./ C.S. /D.L** | | | | | | | | | | x |
| | Informe 2 | **La Sergio: J.M. / A.B. / R.M. / U.S./ C.S. /D.L** | | | | | | | | | | | | | | | x | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Informe final (resultado de aprendizaje y generales del curso: resultado de aprendizaje finales) | **La Sergio: J.M. / A.B. / R.M. / U.S./ C.S. /D.L** | x | | | | |

La cultura es de todos | Mincultura

15 AÑOS PROGRAMA DE MÚSICA

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Escuela de Artes y Música

PLATAFORMA VIRTUAL PARA LAS ARTES

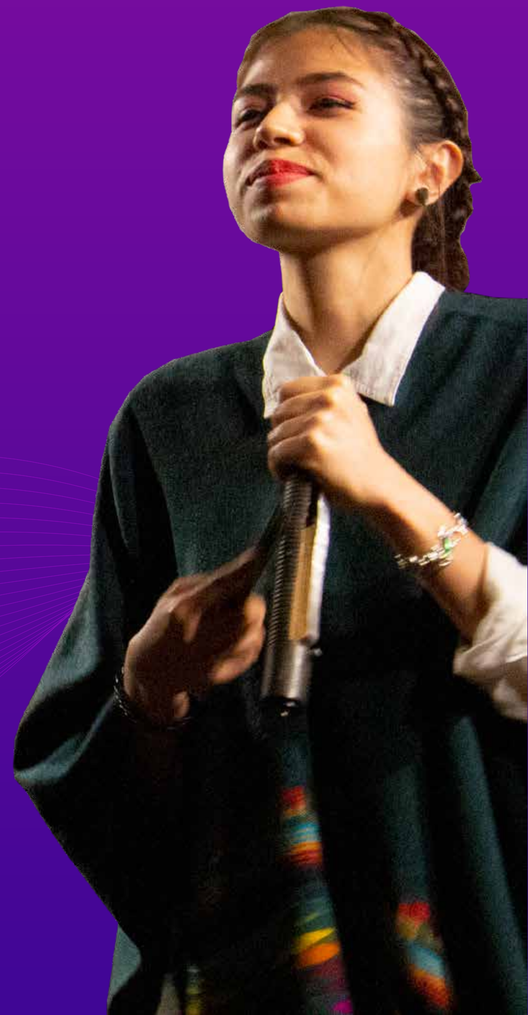
DIPLOMADO

EDUCACIÓN MUSICAL INICIAL:

EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE IDA Y VUELTA EN COLOMBIA

2022

120 horas



LA UNIVERSIDAD

La **Universidad Sergio Arboleda** estableció hace **35 años** un proyecto de formación integral que descansa en cuatro pilares fundamentales: **el humanismo, la excelencia académica, la internacionalización y el emprendimiento e innovación.** Esta apuesta es reconocida por el Ministerio de Educación de Colombia con la acreditación de alta calidad multicampus y la certificación ISO 9001 que asegura la calidad en sus procesos.

Desde las aulas hemos venido acompañando la formación y transformación de individuos interesados en las diversas ciencias del saber, quienes configuran unas estructuras de valores, conocimientos y principios que les permite, entre otras, reconocer su lugar en la historia, ser cultores del arte y las letras, generar nuevo conocimiento, contribuir a la transformación de su entorno, participar en procesos de desarrollo, y crear, emprender e innovar.

Año tras año hemos sometido a un riguroso proceso de actualización nuestro proyecto educativo, de manera que responda a las tendencias y necesidades del mundo contemporáneo. Así lo evidencia nuestra historia, las acciones presentes y las proyecciones al futuro. Somos una Universidad joven, que gracias al comprometido trabajo de cada uno de los miembros de nuestra comunidad y a los logros alcanzados, contamos con reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Actualmente, la Universidad Sergio Arboleda ofrece **30 programas profesionales (3 de ellos virtuales), 36 especializaciones, 36 maestrías y 3 doctorados** en sus tres sedes nacionales **(Bogotá, Santa Marta y Barranquilla)** y sus dos centros internacionales **(Madrid y Miami)**. La Sergio es ampliamente reconocida por su formación en derecho, filosofía, música y, recientemente, en tecnologías de la información, inteligencia artificial y educación en entornos digitales.

LA ESCUELA DE ARTES Y MÚSICA

La Escuela de Artes y Música es la facultad de creación de La Sergio y cuenta con una historia de más de 40 años en el sector de formación en artes en Colombia, esto debido al pasado del Programa de Música como parte del Centro de Formación Musical Mauricio Cristancho antes de la integración con La Sergio. La oferta de formación actual de la Escuela incluye dos programas profesionales: **música y teatro musical;** a nivel de posgrado, una maestría en gestión cultural y creativa (en el 2022 abrirá una maestría en música con líneas en interpretación, educación musical y música colombiana). También ofrece cursos y certificados dentro de su propuesta de educación continua en diferentes áreas, entre ellas lo digital en las artes, la educación en entornos digitales, la gestión artística y la formación musical en instrumento y teoría para niños, jóvenes y adultos.

PRESENTACIÓN

DIPLOMADO

EDUCACIÓN MUSICAL INICIAL: EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE IDA Y VUELTA EN COLOMBIA

Duración total: 120 horas. (3 módulos)
Cupos: 100

PRESENTACIÓN

El Diplomado en educación musical inicial: experiencias pedagógicas de ida y vuelta en Colombia invitará a los participantes a asumir una serie de retos a través de los cuáles se explorarán, con perspectiva crítica y creativa, los avances recientes en educación musical que están revolucionando la manera en que compartimos la música con nuestros estudiantes.

El curso promueve enfoques de aprendizaje centrados en los estudiantes, el aprendizaje a través de problemas y la colaboración constante entre estudiantes, profesores e instituciones.

Haremos énfasis en las experiencias locales y la aplicación directa del conocimiento generado en el curso a los contextos particulares de cada uno de los participantes.

A través de la exploración de la tradición oral, el curso ofrece alternativas frente a los procesos tradicionales de alfabetización musical, e invita a los maestros a plantear aprendizajes profundos a partir de las tradiciones musicales locales.

Los nuevos enfoques en administración de la educación musical nos permiten acceder a estrategias más efectivas para potencializar nuestras fortalezas, aprovechar los recursos disponibles y dirigir los esfuerzos hacia metas concretas con impactos directos en el bienestar de los estudiantes y sus familias.

MÓDULOS

Módulo I

Iniciación musical (45 horas)

Introducción a la iniciación musical a través de proyectos creativos y la educación centrada en los estudiantes. El curso ofrece alternativas frente a los procesos tradicionales de alfabetización musical, generando espacios para que los maestros planteen aprendizajes profundos basados en la investigación reciente en ciencias del aprendizaje y formación artística.

- Leer y entender a nuestros estudiantes.
- Aprender creando. (Retos creativos y aprendizaje holístico)
- Aprendiendo en comunidad. (Comunidades de aprendizaje)
- Explorando la mente creativa.

MÓDULOS

Módulo II

Pedagogías de las músicas de tradición oral (45 horas)

A través de proyectos creativos, este módulo explora los procesos de intercambio y creación de saberes en las músicas de tradición oral. Los asistentes reflexionan y complementan sus enfoques de enseñanza—aprendizaje a partir de las experiencias que construiremos en este espacio, siempre direccionadas hacia sus propios contextos culturales.

- La oralidad: hablando y escuchando nuestras experiencias de aprendizaje. (Autobiografías musicales)
- Ritmo y movimiento: el cuerpo como medio de aprendizaje. (Cognición musical corporizada)
- Imitar, asimilar, innovar: aprender la música como se aprende el lenguaje. (Clark Terry)

MÓDULOS

Módulo III

Organización y Administración de Escuelas de Música (30 horas)

Este modulo establecerá un marco de referencia de buenas prácticas de gestión de la educación musical. Las áreas que se abordarán incluyen manejo del recurso humano, finanzas, comunicación, calidad, seguimiento educativo, evaluación de procesos, entre otros.

DOCENTES

CAMILO SUÁREZ

Camilo es profesor de Tiempo Completo en la Universidad Sergio Arboleda. Su trabajo académico se caracteriza por el acercamiento interdisciplinario y la integración de saberes prácticos y teóricos en la música. Camilo ha explorado estos enfoques a través del diseño y desarrollo de programas como el Taller de Jazz y el Diplomado en Dirección de Ensambles, donde ha promovido el aprendizaje crítico y en contexto, así como el trabajo colaborativo y creativo en compañía de artistas visitantes. Sus proyectos artísticos se desarrollan en la música y la escritura. Es bajista y líder de su propia agrupación de salsa y jazz latino. Como escritor está interesado en la narrativa y en los textos autobiográficos de músicos y artistas.

En los últimos años Camilo se ha concentrado en el entrenamiento de profesores. Trabaja en programas de postgrado en Educación, ayudando a profesores de música y otras disciplinas a explorar el aprendizaje desde diferentes acercamientos, asumir las implicaciones de hallazgos recientes en ciencias del aprendizaje, y llevar la experiencia artística a la educación ciudadana y las prácticas democráticas.

Camilo es egresado de la Universidad de Washington, donde completó un pregrado en Estudios Interdisciplinarios y una Maestría en Estudios Literarios y Culturales Hispanos. En el presente es estudiante de postgrado en Música y Educación Musical en Teachers College, Columbia University.

DOCENTES

ALEXANDRA BELTRÁN

Maestra en música de la Universidad Sergio Arboleda y Magister en Investigación de la Universidad de la Rioja en España. Cuenta con 24 años de experiencia en docencia, específicamente en teoría musical.

Es, además, experta en didáctica musical e incorporación de las TIC en enseñanza-aprendizaje.

DOCENTES

RICARDO MÁRQUEZ

Se ha desempeñado como docente durante los últimos 33 años. Su área de acción es la Teoría Musical, Composición, Arreglos y Dirección de Orquesta. Ha escrito arreglos para prestigiosas bandas y orquestas como la Bogotá Big Band (del Maestro Gabriel Rondón), la Filarmónica de Bogotá y la Sinfónica Nacional (en proyectos de Teatro Musical con María Isabel Murillo – MISI).

Trabajó como Director de Orquesta con la Fundación Nacional Batuta en los Centro Orquestales de Lucero Alto (en Ciudad Bolívar) y Bulevar Niza. Fue Director Invitado de la Banda Sinfónica Juvenil "Fundartes", Fundación para el Desarrollo de la Artes en La Guajira, con la que ha colaborado desde su fundación; su último aporte fue la orquestación del Himno a Riohacha en el año 2015, compuesto por el músico riohachero Benjamín Espeleta Zúñiga.

Ha escrito música para medio y cortometrajes. Graduado como Maestro en Música de la Universidad Sergio Arboleda; culminó además sus estudios de Maestría en Docencia e Investigación Universitaria con énfasis en Música en la misma universidad. Es Docente-Fundador de la carrera de Música de la Universidad Sergio Arboleda y actualmente se desempeña como docente de Armonía, Teoría, Orquestación, Entrenamiento Auditivo y Producción de Música Comercial, así Coordinador de las asignaturas Teóricas y de las TICs y como asesor en proyectos de grado. Como instrumentista, realizó estudios de Guitarra Clásica, Violonchelo y Tiple. Con estos dos últimos instrumentos participó en la Camareta Cristancho, dirigida por el Maestro Mauricio Cristancho y en la Orquesta Colombiana, dirigida por el Maestro Francisco Cristancho.

DOCENTES

JULIÁN MONTAÑA

Musicólogo de la Universidad Autónoma de Barcelona y pianista de la Universidad Nacional de Colombia, el maestro Montaña ha realizado su labor pedagógica en la Universidad Sergio Arboleda –donde además de profesor y Decano, fue Director de investigación– y en la Universidad Nacional de Colombia como profesor en el pregrado en música y en las maestrías en Musicología e Interpretación y Pedagogía Instrumental.

De su preocupación por la memoria musical del país resultan sus publicaciones en torno a la música de cámara de compositores colombianos en el marco de la modernidad y la vanguardia. Sus otros intereses investigativos son la influencia y repercusiones de los fenómenos políticos en la música en Colombia a finales del siglo XIX y comienzos del XX –su tesis de maestría gira en torno a este tema– y la gestión de la educación. Ha realizado ponencias sobre estas temáticas tanto en Colombia como en España y Cuba.

A la par de su rol como profesor-investigador, su faceta como gestor cultural y educativo se ha potenciado en los últimos años de manera significativa. Fue Director de estrategia de la Fundación Salvi, entidad organizadora de dos reconocidos festivales de música: el Cartagena Festival de Música –que se realiza desde hace 15 años cada enero en Cartagena de Indias– y el Ibagué Festival. En este cargo participó en importantes procesos de relacionamiento con entidades públicas, privadas y ONG's; de creación de proyectos sociales, artísticos y educativos; y de gestión de las comunicaciones.

Actualmente es becario del Curso Internacional de Decanos DIES (Diálogo sobre estrategias innovadoras de enseñanza superior) para América Latina en el que participa junto a otros destacados y jóvenes decanos latinoamericanos. Este programa es organizado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico, DAAD (por sus siglas en alemán), la Conferencia de Rectores Alemanes (HRK), las universidades de Saarland, de Alemania, y Alicante, de España, en alianza con la Fundación Alexander-von-Humboldt (AvH).

El maestro Montaña ha hecho crítica musical y escrito notas al programa para conciertos de diferentes orquestas sinfónicas en el país y salas de conciertos en Bogotá, entre ellos, el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo y la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, y para orquestas como la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Orquesta Filarmónica de Medellín.

DOCENTES

DAVID F. LEAL

Músico bogotano, multi-instrumentista, experto en interpretación y producción de músicas tradicionales de Colombia, con amplia experiencia en educación universitaria y composición de música para medios audiovisuales. Su formación académica comprende estudios en el Centro de Orientación Musical Cristancho, la Academia Superior de Artes de Bogotá y la Universidad Sergio Arboleda, siendo de esta última institución en donde obtiene el título Maestro en Música.

Igualmente, cuenta con una maestría en composición musical para medios audiovisuales y escénicos del Conservatori Liceu de Barcelona (España) y un MBA de PRIME Business School de la Universidad Sergio Arboleda en el que obtuvo el reconocimiento Cum Laude.

Dentro de su experiencia artística se destaca la participación en el IV Festival Internacional de Guitarra de Arequipa (Perú), III Festival de Guitarra en Puno (Perú), II Festival Internacional de Guitarra de Tacna (Perú), IV Festival Internacional "Voces, Rostros y Estampas de los Andes" (Venezuela), Festival Internacional de Plectro (La Habana-Cuba) y Festival Colombia al Parque 2008, entre muchos otros eventos y auditorios de prestigio en Colombia.

La cultura es de todos | Mincultura

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Escuela de Artes y Música

JULIAN.MONTANA@USA.EDU.CO
ARTESYMUSICADELASERGIO@USA.EDU.CO

@ARTESYMUSICADELASERGIO

@ARTESYMUSICAUSA

PROPUESTA DE FORMACIÓN EN MÚSICA AL MINISTERIO DE CULTURA – 2022

Bogotá, 16 de junio de 2022

PRODUCTOS PARA COMPROMETER

1. Diplomado -en modalidad virtual y/o presencial- estructurado en los módulos de Iniciación Musical, Pedagogías de las Música de Tradición Oral y Organización y Administración de Escuelas de Música.
2. Taller Virtual de Uso de Herramientas Tecnológicas para la Formación Musical.

1. PRESENTACIÓN

La Universidad

La Universidad Sergio Arboleda estableció hace 35 años un proyecto de formación integral que descansa en cuatro pilares fundamentales: el humanismo, la excelencia académica, la internacionalización y el emprendimiento e innovación. Esta apuesta es reconocida por el Ministerio de Educación de Colombia con la acreditación de alta calidad multicampus y la certificación ISO 9001 que asegura la calidad en sus procesos.

Desde las aulas hemos venido acompañando la formación y transformación de individuos interesados en las diversas ciencias del saber, quienes configuran unas estructuras de valores, conocimientos y principios que les permite, entre otras, reconocer su lugar en la historia, ser cultores del arte y las letras, generar nuevo conocimiento, contribuir a la transformación de su entorno, participar en procesos de desarrollo, y crear, emprender e innovar.

Año tras año hemos sometido a un riguroso proceso de actualización nuestro proyecto educativo, de manera que responda a las tendencias y necesidades del mundo contemporáneo. Así lo evidencia nuestra historia, las acciones presentes y las proyecciones al futuro. Somos una Universidad joven, que gracias al comprometido trabajo de cada uno de los miembros de nuestra comunidad y a los logros alcanzados, contamos con reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Actualmente, la Universidad Sergio Arboleda ofrece 30 programas profesionales (3 de ellos virtuales), 36 especializaciones, 36 maestrías y 3 doctorados en sus tres sedes nacionales (Bogotá, Santa Marta y Barranquilla) y sus dos centros internacionales (Madrid y Miami). La Sergio es ampliamente reconocida por su formación en derecho, filosofía, música y, recientemente, en tecnologías de la información, inteligencia artificial y educación en entornos digitales.

La Escuela de Artes y Música

La Escuela de Artes y Música es la facultad de creación de La Sergio y cuenta con una historia de más de 13 años en el sector de formación en artes en Colombia. La oferta de formación de la Escuela incluye dos programas profesionales: música y teatro musical; a nivel de posgrado, una maestría en gestión cultural y creativa (en el 2022 abrirá una maestría en música con líneas en interpretación, educación musical y música colombiana). También ofrece cursos y certificados dentro de su propuesta de educación continua en diferentes áreas, entre ellas lo digital en las artes, la educación en entornos digitales, la gestión artística y la formación musical en instrumento y teoría para niños, jóvenes y adultos.

El Programa de música

El Programa de música forma artistas creativos, críticos, sensibles y con elevada capacidad de desempeño en los distintos contextos musicales. Es lugar de encuentro de la diversidad cultural del mundo y del país; acoge, valora, integra y aprovecha manifestaciones musicales provenientes de tradiciones diversas, con miras a la formación de músicos capaces de interpretar y entender su contexto con miras a transformarlo.

El programa tiene una duración de 5 años y un total de 170 créditos académicos. Durante los primeros seis semestres los estudiantes desarrollan competencias musicales y humanas comunes. A partir del séptimo semestre inician el ciclo de énfasis, en donde tienen la

posibilidad de escoger entre cuatro opciones la línea de profundización que cursarán hasta el final de la carrera. Son éstas: Ejecución Instrumental, Composición Musical, Arreglos Musicales y Producción Musical.

El Programa de Teatro Musical

El Programa de Teatro Musical es una carrera innovadora en las artes escénicas en Colombia, no solo por ser el primer pregrado en la disciplina que se ofertó en el país, sino también porque estudia y aprovecha las corrientes tradicionales del teatro musical y las articula con las potencias artísticas del contexto latinoamericano para crear apuestas escénicas en un mundo globalizado.

El Programa tiene una duración de 4 años y un total de 128 créditos académicos. La propuesta curricular es flexible, dinámica y consciente de los retos y preguntas de la contemporaneidad; busca formar artistas competentes como intérpretes, creadores, investigadores y gestores. Los futuros profesionales estarán capacitados para ser parte de proyectos de teatro musical y de iniciativas escénicas interdisciplinares que aterrizan en el universo 4.0 en las artes.

Las líneas disciplinares del Programa son sólidas en canto, actuación y danza. Los estudiantes del programa se sumergen en el mundo de la escena a profundidad, construyendo cada semestre proyectos en los que experimentarán cómo se vive en el mundo profesional los procesos de creación y montaje.

2. PRINCIPIOS DE FORMACIÓN Y APOYO A LA ACTUALIZACIÓN

La Universidad Sergio Arboleda es una institución de educación superior, de carácter privado, que busca la formación personal y profesional en las diversas modalidades del saber, mediante la actividad académica y cultural, el fomento de la investigación y la proyección hacia la comunidad nacional e internacional, con sentido social y excelencia académica. Estructura su proyecto formativo en torno a los siguientes objetivos:

- Educar con pertinencia, para ofrecer a la sociedad profesionales idóneos, que participen con niveles de excelencia en todos los campos del servicio, la ciencia y la cultura.
- Educar con dimensión universal, para que sus profesionales sean capaces de validar y criticar diferentes paradigmas, con el fin de asumir retos, enfrentar y resolver problemas.
- Educar con integralidad, para permitir el desarrollo de todas las facultades del individuo. El estudiante, en todo el proceso de formación profesional, debe sentirse estimulado, dignificado y partí- cipe de éste para que pueda entregar lo mejor de sí mismo.
- Educar con sentido cívico, para que el individuo pueda convivir con los demás, identificando su posición y la función que desempeña en la sociedad, y así pueda entender y acatar las normas y los principios de comportamiento en la comunidad.
- Educar con sentido de equipo, para que el individuo, consciente de la importancia de la cooperación y la solidaridad, mediante el intercambio de experiencias, conocimientos y puntos de vista, tenga la capacidad de realizar el trabajo en equipo como instrumento para alcanzar objetivos comunes y lograr el mejoramiento de la calidad en los propósitos que se desarrollen.
- Educar con sentido de innovación, para estimular la creatividad profesional y científica.
- Educar buscando el equilibrio entre la teoría y la práctica, para que ambas se armonicen en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Investigar en relación con el contexto socio - cultural. Es objetivo permanente de la universidad identificar los problemas de la sociedad, estudiarlos y analizarlos, y presentar alternativas de solución o manejo, para realizar significativos aportes a la ciencia y a la tecnología, ampliando las fronteras del conocimiento.
- Contribuir con el desarrollo social, económico y cultural del país, mediante el desarrollo de la visión y la misión de la universidad.
- Difundir y poner a disposición de la comunidad el resultado de las investigaciones que se realicen, así como el conocimiento y la cultura que en ella se desarrollen.

Criterios y diferenciales

Pedagógicamente nuestros programas implementan unos procesos metodológicos que tienen en cuenta los siguientes criterios y diferenciales:

- Enfoque de formación por competencias que consiste en la construcción de conocimiento a través de la acción que les permita a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos.
- Contenidos, metodologías de enseñanza, estrategias de aprendizaje y evaluación pertinentes con el contexto musical dentro del plano cultural de los estudiantes.
- Flexibilidad curricular, entendida en cuanto a las relaciones por núcleos problémicos entre campos, énfasis, áreas y contenidos del currículo y la apertura de actividades académicas de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.
- Interdisciplinariedad, dada por el trabajo común a través de la interacción de las distintas disciplinas, de sus conceptos, metodologías, procedimientos, y de la organización de la enseñanza en un todo integrado y dinámico.
- El aprendizaje instrumental a través de comunidades de práctica. Estos conjuntos de práctica instrumental desde lo experiencial comparten aprendizajes basados en la reflexión compartida sobre experiencias musicales prácticas.
- Competencias investigativas y de gestión de las artes. Cada ámbito de conocimiento posibilita la movilización de saberes (conocimientos, habilidades, valores y actitudes) para la solución de problemas del contexto.
- Práctica y reconocimiento de las músicas tradicionales y populares.

Educación continua de la Escuela

La Universidad Sergio Arboleda y su Escuela de Artes y Música han establecido una oferta formativa que busca contribuir al entendimiento, estudio, conservación, consolidación, y la transformación de las prácticas y los resultados artísticos y culturales de Colombia que se originan en contextos relacionados con la tradición, la educación, la economía, entre otros.

Su oferta de educación continua se destaca porque se construye desde la dialéctica y la investigación, y por responder a las necesidades de actualización y profundización del sector.

Las personas que lideran el abanico de cursos ofertados son profesionales con alta trayectoria y reconocimiento en el medio.

3. PROPUESTA

La Universidad Sergio Arboleda, a través de su Escuela de Artes y Música, propone realizar la formulación e implementación de una oferta de formación que incluye los siguientes productos de formación:

- Un diplomado (1) de 120 horas con módulos que integren contenidos para el desarrollo y actualización de competencias en iniciación musical, pedagogías de las músicas de tradición oral y organización y administración de escuelas de música. *Este diplomado se desarrollará en su mayoría de manera virtual e incluirá 5 sesiones presenciales en 5 nodos nacionales seleccionados a partir de la oportunidad técnica*, de tal manera que se logren experiencias cercanas a los participantes en el diplomado.
- Un curso (1) de 80h en herramientas tecnológicas para la formación musical, repartido en dos niveles de 40h cada uno.

La Escuela de Artes y Música diseñará las ofertas formativas en mención (contenidos, materiales, actividades, evaluaciones) estableciendo las características académicas y disciplinares; pondrá a disposición los expertos tutores que se encargarán de su desarrollo; realizará el seguimiento formativo a los asistentes a los cursos; y certificará de manera oficial a las personas que lo aprueben.

Características

3.1. Diplomado en iniciación musical, pedagogías de las músicas de tradición oral y organización y administración de escuelas de música

Los participantes asumirán una serie de retos a través de los cuáles exploraremos, con perspectiva crítica y creativa, los avances recientes en educación musical que están revolucionando la manera en que compartimos la música con nuestros estudiantes. El curso promueve los enfoques de aprendizaje centrados en los estudiantes, el aprendizaje a través de problemas y la colaboración constante entre estudiantes, profesores e instituciones. Haremos énfasis en las experiencias locales y la aplicación directa del conocimiento generado en el curso a los contextos particulares de cada uno de los participantes.

Los tres módulos estarán interconectados, permitiendo que los profesores reflexionen y asuman roles de liderazgo en torno a la necesidad de que las nuevas pedagogías, la promoción de las expresiones musicales locales y la gestión de procesos educativos funcionen de manera articulada y consciente de las características de cada contexto.

En el presente, tenemos experiencias de éxito y herramientas conceptuales fundamentadas en evidencia científica que nos permiten plantear la iniciación musical de maneras más cercanas a nuestras características culturales y más efectivas para ayudar a los estudiantes a alcanzar sus objetivos y explorar la música que les apasiona y que es significativa en sus comunidades. A través de la exploración de la tradición oral, el curso ofrece alternativas frente a los procesos tradicionales de alfabetización musical, generando espacios para que los maestros planteen aprendizajes profundos a partir de las tradiciones musicales locales. Finalmente, los nuevos enfoques en administración de la educación musical nos permiten acceder a estrategias más efectivas para potencializar nuestras fortalezas, aprovechar los recursos disponibles y dirigir los esfuerzos hacia metas concretas con impactos directos en el bienestar de los estudiantes y sus familias.

Este curso tiene una duración de 120 horas y tiene un cupo máximo de 120 personas.

3.2.1 Nivel 1 · Curso Tecnología en el aula de música (Taller virtual de uso de herramientas tecnológicas para la formación musical)

La educación musical y la tecnología tienen una relación de largo aliento. Por décadas, ambos campos han avanzado de la mano. Los retos del presente nos han llevado a que busquemos mejores maneras de trasladar estas innovaciones a nuestros contextos particulares.

En este curso exploraremos herramientas tecnológicas que desde diferentes enfoques pedagógicos y contextos culturales pueden mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, además de hacer más efectiva y satisfactoria nuestra labor como músicos y educadores.

Este curso tiene una duración de 40 horas y tiene un cupo máximo de 60 personas.

3.2.2 Nivel 2 · Curso Tecnología en el aula de música (Taller virtual de uso de herramientas tecnológicas para la formación musical)

El segundo nivel del curso Tecnología en el aula de música profundiza en los proyectos colaborativos a través de nuevas tecnologías. Las participantes explorarán nuevas herramientas y asumirán retos para involucrar a sus comunidades, así como establecer colaboraciones creativas con docentes y estudiantes de otras partes del país.

Este curso tiene una duración de 40 horas y tiene un cupo máximo de 60 personas.

4. VALORES

El valor del diplomado es de cien millones de pesos ($ 100’000.000) y el valor del taller es de veintisiete millones de pesos (27’000.000).

Los montos informados incluyen todos los impuestos a los que haya lugar.

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN MUSCIAL INICIAL

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Escuela de Artes y Música

La cultura es de todos — Mincultura

Semana 0		julio 27 al 4 de agosto			Apretura de conovocatoria
		5 de agosto			Selección y anuncio candidatos
Semana 1	Martes	agosto 9	3	6 - 9 p.m.	Comunidades de práctica
	Jueves	agosto 11	3	6 - 9 p.m.	Retos creativos
	Sábado	agosto 13	4	8 - 12 a.m.	Taller 1 de Músicas Colombianas
Semana 2	Martes	agosto 16	3	6 - 9 p.m.	Desarrolo auditivo
	Jueves	agosto 18	3	6 - 9 p.m.	Improvisación en la educación incial
	Sábado	agosto 20	4	8 - 12 a.m.	Taller 2 de Músicas Colombianas
Semana 3	Martes	agosto 23	3	6 - 9 p.m.	La iniciación musical 1
	Jueves	agosto 25	3	6 - 9 p.m.	La iniciación musical 2
	Sábado	agosto 27	4	8 - 12 a.m.	Taller 3 de Músicas Colombianas
Semana 4	Martes	agosto 30	3	6 - 9 p.m.	Respiración musical y su escritura 1
	Jueves	septiembre 1	3	6 - 9 p.m.	Respiración musical y su escritura 2
	Sábado	septiembre 3	4	8 - 12 a.m.	Encuentro Presencial
Semana 5	Martes	septiembre 6	3	6 - 9 p.m.	El paisaje sonoro
	Jueves	septiembre 8	3	6 - 9 p.m.	Composición: La mota de polvo
	Sábado	septiembre 10	4	8 - 12 a.m.	Encuentro Presencial
Semana 6	Martes	septiembre 13	3	6 - 9 p.m.	El paisaje de aprendizaje 1
	Jueves	septiembre 15	3	6 - 9 p.m.	El paisaje de aprendizaje 2
	Sábado	septiembre 17	4	8 - 12 a.m.	Taller 4 de Músicas Colombianas
Semana 7	Martes	septiembre 20	3	6 - 9 p.m.	Socialización Proyectos Individuales
	Jueves	septiembre 22	3	6 - 9 p.m.	
	Sábado	septiembre 24	4	8 - 12 a.m.	Encuentro Presencial
Semana 8	Martes	septiembre 27	3	6 - 9 p.m.	Trabajo en Grupos: retos creativos en el Aula
	Jueves	septiembre 29	3	6 - 9 p.m.	
	Sábado	octubre 1	4	8 - 12 a.m.	
	Martes	octubre 4	3	6 - 9 p.m.	**SEMANA DE RECESO ACADÉMICO**
	Jueves	octubre 6	3	6 - 9 p.m.	
	Sábado	octubre 8	4	8 - 12 a.m.	
Semana 9	Martes	octubre 11	0	6 - 9 p.m.	Socialización
	Jueves	octubre 13	0	6 - 9 p.m.	
	Sábado	octubre 15	0	8 - 12 a.m.	
Semana 10	Martes	octubre 18	3	6 - 9 p.m.	La administración educativa: problemáticas y retos
	Jueves	octubre 20	3	6 - 9 p.m.	La administración educativa: campos de acción
	Sábado	octubre 22	4	8 - 12 a.m.	Encuentro Presencial
Semana 11	Martes	noviembre 25	3	6 - 9 p.m.	La gestión académica en los centros educativos: planeación
	Jueves	noviembre 27	3	6 - 9 p.m.	La gestión académica en los centros educativos: evaluación
	Sábado	29/11/202	4	8 - 12 a.m.	La gestión académica en los centros educativos: mejoramiento continuo
Semana 12	Martes	noviembre 1	3	6 - 9 p.m.	Liderazgo, comunicación y relaciones sinérgicas
	Jueves	noviembre 3	3	6 - 9 p.m.	Diseño y presentación de proyectos culturales y educativos
	Sábado	noviembre 5	4	8 - 12 a.m.	Socializació de proyectos individuales y cierre del diplomado

Ciudades de interés aprobadas para consulta de viabilidad técnica por el Ministerio en reunión del 26 de julio de 2022
Barranquilla
Buenaventura/Quibdó/Pasto/Popayán
Bucaramanga
Ibagué/Villavicencio
Bogotá

Barranquilla: Universidad Sergio Arboleda

Pasto

Bucaramanga: Cámara de comercio de Bucaramanga

Ibagué: Universidad de Ibagué

Bogotá: Universidad Sergio Arboleda

Tecnología en el aula de música 1

1 Cartografía Sonora

Uno de los objetivos de la educación virtual es crear sentido de comunidad. Para ello, en esta primera actividad, cada persona realizará un breve video, de máximo un minuto, a través de la herramienta Flipgrid, una plataforma que ofrece excelentes recursos para promover el aprendizaje colaborativo.

Les invitamos a responder en sus videos las siguientes preguntas:
¿Cómo ha sido su relación con la tecnología en su labor como educador musical?
¿Cuál ha sido la herramienta tecnológica que mejor le ha funcionado para ayudar a sus estudiantes?

Instrucciones para entrar a la plataforma:
Ingresen a Flipgrid haciendo click en el enlace en la parte inferior de la página.

Pueden entrar con su usuario de Google o con su usuario de Microsoft a través del correspondiente.
Para grabar su video de presentación, deben pulsar el botón [Record a response] antes de publicar su video, pueden revisarlo y volverlo a grabar las veces que quieran.La plataforma es gratuita y de acceso ilimitado.

Proyecto 1 (realizado en clase): Mapa Sonoro en Padlet

2 ¿Cómo suena su tierra?

Encuesta “Si estuviera comenzando de nuevo”

Tutoriales Bandlab

Versiones: BandLab for Education es la versión educativa de la herramienta BandLab, que en el presente es una red social muy popular entre músicos.

Discusión 1:

- ¿Cuáles son las características de sus estudiantes o cuál es la población con la que trabaja?
- ¿Cuáles son las habilidades musicales que me gustaría ayudarles a desarrollar?
- ¿Cuál ha sido mi experiencia utilizando la tecnología para ayudar a mis estudiantes a desarrollar estas habilidades?

- ¿Cuáles son otros retos pedagógicos comunes que enfrenta en su día a día?
- ¿Qué tipo de herramientas tecnológicas para la pedagogía musical está interesado en explorar?

¿Cómo suena su tierra?

Construya un gesto musical (obra, pieza, pasaje) a partir de los sonidos que encuentre en su búsqueda de esta semana.

La creación puede incluir instrumentos musicales, percusión corporal, palabras habladas, conversaciones o cualquier recurso del ambiente. Puede hacer la edición en cualquier herramienta o software de su preferencia. También la puede presentar en directo durante el siguiente encuentro.

La creación debe durar entre 30 y 90 segundos (máximo 1.5 minutos).

Durante la elaboración considere un punto de vista o de escucha de quien protagoniza esta escena musical:
¿Quién es la persona que está escuchando?
¿Dónde está?
¿Es una escena cotidiana?

Actividad:

En el siguiente encuentro escucharemos las escenas musicales y toda la clase tendrá el reto de ubicarlas en el mapa del país.

Este es un proyecto sólo de audio, pero posteriormente puede exportar el audio, añadir una imagen que no delate el lugar y publicar el material en una red social o en youtube.

En la siguiente sesión profundizaremos en la plataforma BandLab for Education. Esta herramienta es muy popular entre educadores musicales porque facilita la interacción de los estudiantes a través de proyectos creativos. NO es un software profesional de producción musical. Tiene grandes limitaciones frente a programas como Protools, Logic o Audacity. Está diseñado para facilitar el trabajo creativo y colaborativo entre estudiantes y profesores. Durante la segunda semana profundizaremos en la herramienta.

3 Herramientas interactivas

Introducción a **Soundsilce**

Soundslice es una herramienta fantástica para aprender música. Tener una combinación de notación estándar, pestañas y videos de rendimiento, todos sincronizados juntos, es invaluable.

Chrome Music Lab
Chrome Music Lab es un conjunto de herramientas en línea desarrolladas por Google. Pretende acercar conceptos y desarrollar destrezas musicales a través del juego con una apariencia amable.

Genially
Es la herramienta líder en creación de contenidos interactivos. Cuando se usa **Genially**, no solo se transmite información. También se crea toda una experiencia de comunicación. Hacer presentaciones, infografías y más contenidos interactivos y alucinantes es fácil con **Genially**.

4 Creación colectiva

Actividad 1:
Describa un episodio en su rol de docente o estudiante que haya sido especialmente efectivo para el desarrollo auditivo/entrenamiento auditivo.
Sea lo más específico posible:

- ¿Qué estaba haciendo?
- ¿Cuál era el material musical?
- ¿Qué tipo de herramientas utilizaba?
- ¿Cuáles pueden ser las razones por las cuales este momento se grabó en su memoria?
- ¿Por qué fue una experiencia efectiva?

La Palabra canta
Actividad 2:
La serenata - José Manuel Marroquín por grupos

Theta Music Trainer
El entrenamiento del oído desarrolla y reúne en sí mismo todas las habilidades que permiten al músico tocar, improvisar y componer música de oído. Este es el secreto para más que bueno, buenísimo. Los juegos para el entrenamiento del oído de **Theta Music Trainer** te ofrecen la práctica que necesitas sin que resulten monótonas o académicas.

Actividad 3:
Actividad Cumbia por grupos

5 Proyectos finales

Tecnología en el aula de música 2

1 Las TIC y la evolución musical

Discusión 1:

- ¿Qué sucedió con sus actividades académicas al concluir el primer curso?
- ¿Qué herramientas o recursos ha logrado implementar en este tiempo?
- ¿Qué otra necesidades cree que pueden suplirse con tecnología para su trabajo académico?

Lectura: Evolución musical y relación en la actualidad con las TIC
Preguntas sobre la lectura: *(Padlet para las respuestas)*

- Plantee tres aspectos positivos y tres aspectos negativos de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje
- ¿Pueden estimularse la personalidad y los procesos creativos a través de las TIC?
- ¿Qué ventajas, en relación con la comunicación, aportan las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje?

2 Bloom, diseño instruccional y TIC

Lectura:
Uso de herramientas TIC en el aula

Taxonomía de Bloom digital
Diseño instruccional
La rueda de la pedagogía. Aplicaciones y herramientas TIC

Sesión de discusión sobre cada lectura

3 El Paisaje de Aprendizaje

Matriz **Taxonomía de Bloom** vs **Inteligencias Múltiples**

Preguntas para discusión:

- ¿En qué se parece a lo que hacemos?
- ¿Con qué autores o prácticas educativas conecta?
- ¿En qué se diferencia de otras prácticas?
- ¿Qué valor(es) añadido(s) aporta?
- ¿Cómo podría integrarlo a lo que ya conoce?

Lecturas:

- Inteligencias Múltiples
- Diseñando oportunidades. La Matriz del Paisaje de Aprendizaje

Ejercicio en clase:
Harry Potten y las reliquias de los números naturales

4 Gamificación

Lecturas:
Manual de Gamification para divertirse aprendiendo.
Fundamentos de la gamificación.
Manual de gamificación. El juego de la realidad

Recursos para gamificación

- Herramientas docentes
- Roles para el aprendizaje cooperativo
- Gamificación en el aula
- Aplicaciones y plataformas para profesores

El proceso de la gamificación

Recursos y lecturas adicionales

5 Proyectos finales

CURSO: TECNOLOGÍA EN EL AULA DE MÚSICA MÓDULO 1

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Escuela de Artes y Música

La cultura es de todos | Mincultura

Semana 0		5 de septiembre al 15 de septiembre			Apretura de conovocatoria
		16 de septiembre			Selección y anuncio candidatos
Semana 1	Martes	septiembre 20	3	6 - 9 p.m.	**Encuentro sincrónico: Cartografía sonora**
	Miércoles a lunes	21 SEPT al 26 SEPT	7	N/A	Trabajo autónomo en la plataforma virtual para las artes bajo supervisión
Semana 2	Martes	septiembre 27	3	6 - 9 p.m.	**Encuentro sincrónico: ¿cómo suena su tierra?**
	Miércoles a lunes	27 SEPT al 3 OCT	7	N/A	Trabajo autónomo en la plataforma virtual para las artes bajo supervisión
Semana 3	Martes	octubre 4	3	6 - 9 p.m.	**Encuentro sincrónico: Herramientas interactivas**
	Miércoles a lunes	5 OCT al 10 OCT	7	N/A	Trabajo autónomo en la plataforma virtual para las artes bajo supervisión
Semana 4	Martes	octubre 11	0	6 - 9 p.m.	**Encuentro sincrónico: Creación colectiva**
	Miércoles a lunes	12 OCT al 17 OCT	7	N/A	Trabajo autónomo en la plataforma virtual para las artes bajo supervisión
Semana 5	Martes	octubre 18	3	6 - 9 p.m.	**Encuentro sincrónico: Proyectos finales**

CURSO: TECNOLOGÍA EN EL AULA DE MÚSICA MÓDULO 2

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Escuela de Artes y Música

La cultura es de todos | Mincultura

Semana 0		14 de octubre al 27 de octubre			Apretura de conovocatoria
		28 de octubre			Selección y anuncio candidatos
Semana 1	Martes	noviembre 1	3	6 - 9 p.m.	**Encuentro sincrónico: Las TICs y la evolución musical**
	Miércoles a lunes	2 NOV al 7 NOV	7	N/A	Trabajo autónomo en la plataforma virtual para las artes bajo supervisión
Semana 2	Martes	noviembre 8	3	6 - 9 p.m.	**Encuentro sincrónico: BLOOM, Diseño instruccional y TICs**
	Miércoles a lunes	9 NOV al 14 NOV	7	N/A	Trabajo autónomo en la plataforma virtual para las artes bajo supervisión
Semana 3	Martes	noviembre 15	3	6 - 9 p.m.	**Encuentro sincrónico: Paisaje de aprendizaje**
	Miércoles a lunes	16 NOV al 21 NOV	7	N/A	Trabajo autónomo en la plataforma virtual para las artes bajo supervisión
Semana 4	Martes	noviembre 22	0	6 - 9 p.m.	**Encuentro sincrónico: Gamificación**
	Miércoles a lunes	23 NOV al 28 NOV	7	N/A	Trabajo autónomo en la plataforma virtual para las artes bajo supervisión
Semana 5	Martes	noviembre 29	3	6 - 9 p.m.	**Encuentro presencial: Proyectos finales**

EJECUCION TECNICA

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

facebook Sign Up

Email or phone

Plan Nacional de Música para la Convivencia
July 27 ·

¿Eres profesora o profesor de música en alguna escuela, colegio, academia o emprendimiento pedagógico independiente en Colombia? Inscríbete en esta oferta de formación híbrida.

Por segunda vez, el Ministerio de Cultura y la Escuela de Artes y Música de La Sergio se unen para ofrecer el Diplomado en educación musical inicial que busca fortalecer, diversificar y actualizar las competencias pedagógicas de los actores en la enseñanza musical del país, usando como eje las músicas de las regiones de Colombia.

El Diplomado se realizará de manera virtual. Sin embargo, tendrá 5 encuentros presenciales en 5 municipios de Colombia, los cuales permitirán la interacción personalizada con los profesores del curso.

👉 Inscripciones hasta el 4 de agosto en el siguiente enlace: https://bit.ly/FormaciónArtes2022

*Ten en cuenta
Si vas a inscribirte, ten en cuenta que en el espacio del formulario que se solicitan documentos adicionales, debes adjuntar el documento de identidad en formato PDF nuevamente.



147 59 Comments 82 Shares

Share

facebook Sign Up Email or phone

Plan Nacional de Música para la Convivencia
July 27 ·

¿Eres profesora o profesor de música en alguna escuela, colegio, academia o emprendimiento pedagógico independiente en Colombia? Inscríbete en esta oferta de formación híbrida.

Por segunda vez, el Ministerio de Cultura y la Escuela de Artes y Música de La Sergio se unen para ofrecer el Diplomado en educación musical inicial que busca fortalecer, diversificar y actualizar las competencias pedagógicas de los actores en la enseñanza musical del país, usando como eje las músicas de las regiones de Colombia.

El Diplomado se realizará de manera virtual. Sin embargo, tendrá 5 encuentros presenciales en 5 municipios de Colombia, los cuales permitirán la interacción personalizada con los profesores del curso.

👉 Inscripciones hasta el 4 de agosto en el siguiente enlace: https://bit.ly/FormaciónArtes2022

*Ten en cuenta
Si vas a inscribirte, ten en cuenta que en el espacio del formulario que se solicitan documentos adicionales, debes adjuntar el documento de identidad en formato PDF nuevamente.



147 59 Comments 82 Shares

Share

facebook Sign Up Email or phone

Plan Nacional de Música para la Convivencia updated their cover photo.
August 4 ·



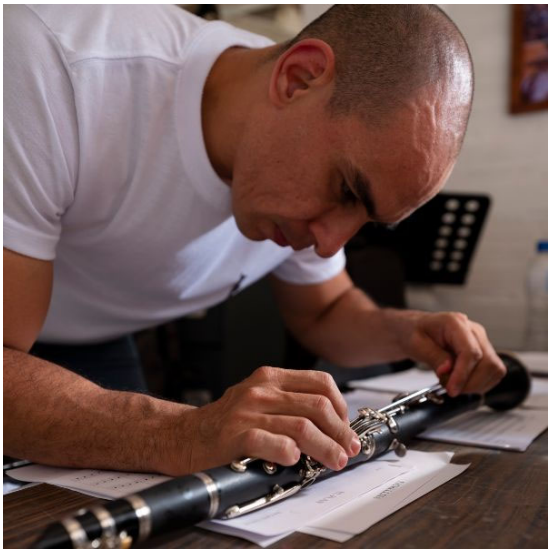
113 11 Comments 26 Shares

Share

MinCultura iniciará programas gratuitos de formación para escuelas musicales y artistas en todo el territorio colombiano

02-08-2022

MinCultura iniciará programas gratuitos de formación para escuelas musicales y artistas en todo el territorio colombiano



Durante el segundo semestre del año, el Ministerio de Cultura dará inicio a los Programas de Formación a Formadores 2022, que buscan cualificar a músicos, docentes, maestros y directores.

- *Estos programas se llevarán a cabo por medio de diplomados, talleres prácticos y cursos gratuitos.*
- *Estos espacios están dirigidos a músicos, docentes, intérpretes, artistas, investigadores, gestores y lutieres que se inscriban previamente al programa de su interés.*
- *Las inscripciones están abiertas en bit.ly/FormaciónArtes2022 donde se encuentra información adicional y requisitos para la postulación.*

Durante el segundo semestre del año, el Ministerio de Cultura ha dado inicio a los Programas de Formación a Formadores 2022, que buscan cualificar a músicos, docentes, maestros y directores vinculados a las escuelas de música, artistas, lutieres, intérpretes, investigadores y gestores del país para aportar a la estructuración del campo profesional de la música y la musicalización de la ciudadanía.

Esta propuesta formativa va en línea con el Plan Nacional de Música para la Convivencia, del Ministerio de Cultura, que tiene entre sus objetivos promover el fortalecimiento y la consolidación de las escuelas municipales de música, así como otras prácticas enfocadas en este arte. La formación en los territorios está a cargo de cuatro instituciones: la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Icesi, la Universidad Sergio Arboleda y el laboratorio de conocimiento Ucronio.

Estos son los diplomados, talleres prácticos, cursos y capacitaciones que se brindan de manera gratuita, con cupo limitado y previa inscripción en este enlace bit.ly/FormaciónArtes2022. Allí no solo pueden consultar su disponibilidad sino también fecha de inicio ¡Aún hay cupos disponibles!

TALLERES PRÁCTICOS DE LA INDUSTRIA MUSICAL:

Mercadeo de un proyecto musical

Objetivo: Identificar los elementos necesarios para que el artista realice de forma estratégica un plan de marketing que permita posicionar su producto musical y aprovechar al máximo sus recursos. Se analizarán los cambios que se han venido dando en la industria musical para evaluar tendencias, estar a la vanguardia de las mejores herramientas y de esta forma desarrollar una comunicación eficiente y eficaz.

Modalidad: Virtual

Duración: 80 horas

Dirigido a: Artistas, músicos, intérpretes, productores, pedagogos musicales, lutieres, investigadores, estudiantes y gestores en el país que se desempeñen en diversos campos de la música.

Universidad Icesi

Inscripciones: del 5 al 15 de agosto - bit.ly/FormaciónArtes2022

Fecha de inicio: 18 de agosto de 2022

Herramientas para la promoción y difusión de un proyecto musical

Objetivo: Indagar sobre las posibilidades que ofrece la tecnología para dar a conocer al público un proyecto musical. Actualmente, la industria musical requiere que los artistas estén en capacidad no solo de interpretar su música, sino también de entender el rol de las distribuidoras, hacer un buen uso de las plataformas digitales y crear estrategias de marketing.

Modalidad: Virtual

Duración: 80 horas

Dirigido a: Artistas, músicos, intérpretes, productores, pedagogos musicales, lutieres, investigadores, estudiantes y gestores del país entre los 18 y 35 años de edad, que se desempeñen en diversos campos de la música.

Universidad Icesi

Inscripciones: del 5 al 15 de agosto - bit.ly/FormaciónArtes2022

Fecha de inicio: 17 de agosto de 2022

Producción de eventos de música en vivo

Producción de eventos de música en vivo

Objetivo: Brindar herramientas para la producción de campo, logística de eventos y producción técnica y artística para la ejecución de eventos de pequeño y gran formato. El taller incorpora el marco conceptual y el análisis práctico de la programación y la producción de eventos en vivo.

Modalidad: Virtual

Duración: 80 horas

Dirigido a: Artistas, músicos, intérpretes, productores, pedagogos musicales, lutieres, investigadores, estudiantes y gestores del país que se desempeñen en diversos campos de la música.

Laboratorio de conocimiento 'Ucronio'

DIPLOMADOS:

Educación musical inicial: Experiencias pedagógicas de ida y vuelta en Colombia

Objetivo: Explorar de manera crítica y creativa los avances recientes en educación musical que están revolucionando la manera de compartir la música con los estudiantes, al igual que promover enfoques de aprendizaje centrados en ellos, el aprendizaje a través de problemas y la colaboración constante entre estudiantes, profesores e instituciones, con énfasis en experiencias locales.

Modalidad: Presencial y virtual

Duración: 120 horas

Dirigido a: Educadores, formadores musicales, artistas, gestores y agentes de la educación musical inicial.

Universidad Sergio Arboleda

Pedagogía: Desde las prácticas musicales y artísticas regionales en el aula de primaria

Objetivo: Brindar herramientas didácticas para la educación en básica primaria, fundamentadas en las prácticas musicales del contexto en relación con otros lenguajes y prácticas para promover la diversidad cultural.

Modalidad: Presencial y virtual

Duración: 100 horas

Dirigido a: Profesores de primaria de cualquier área del conocimiento a nivel nacional.

Universidad Nacional de Colombia

CURSOS:

Tecnología en el aula de música – Nivel 1

Objetivo: Explorar herramientas tecnológicas que, desde diferentes enfoques pedagógicos y contextos culturales, pueden mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, además de hacer más efectiva y satisfactoria la labor como músicos y educadores.

Modalidad: Virtual

Duración: 80 horas

Dirigido a: Artistas, músicos, intérpretes, productores, pedagogos musicales, lutieres, investigadores, estudiantes y gestores en el país que se desempeñen en diversos campos de la música.

Universidad Sergio Arboleda

Tecnología en el aula de música – Nivel 2

Objetivo: Profundizar en los proyectos colaborativos a través de nuevas tecnologías, además de explorar nuevas herramientas y asumir retos para involucrar a las comunidades, así como establecer colaboraciones creativas con docentes y estudiantes de otras partes del país.

Modalidad: Virtual

Duración: 80 horas

Dirigido a: Artistas, músicos, intérpretes, productores, pedagogos musicales, lutieres, investigadores, estudiantes y gestores en el país que se desempeñen en diversos campos de la música.

Universidad Sergio Arboleda

CAPACITACIONES:

Capacitación a docentes de la Escuela de música de Mompox sobre herramientas que fortalezcan estrategias pedagógicas

Objetivo: Brindar un proceso de capacitación a docentes de la Escuela de música de Mompox con el fin de compartir herramientas que fortalezcan sus estrategias pedagógicas.

Modalidad: Presencial

Duración: 20 horas

Dirigido a: Artistas, músicos, intérpretes, productores, pedagogos musicales, lutieres, investigadores, estudiantes y gestores del municipio de Mompox.

Universidad Nacional de Colombia

Seleccione

Planes, programas y proyectos

Seleccione

Ministerio de Cultura

Calle 9 No. 8 31
Bogotá D.C., Colombia
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Unidad de Correspondencia: Lunes a viernes 8:00 am a 3:00 pm
Casa Abadía Calle 8 No. 8 A-31 Bogotá D.C.
Radicación Virtual: servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Youtube Instagram Facebook Twitter

Contacto

Correo electrónico: servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Teléfono: (601) 3424100
Fax: (601) 3816353 ext. 1183
Línea gratuita: 018000 938081

Copyright © 2022

Formación a Formadores

Educación musical inicial: Experiencias pedagógicas de ida y vuelta en Colombia

- Diplomado - en modalidad virtual y/o presencial estructurado en los módulos de Iniciación Musical, Pedagogías de las Música de Tradición Oral y Organización y Administración de Escuelas de Música

Objetivo: Explorar de manera crítica y creativa los avances recientes en educación musical que están revolucionando la manera de compartir la música con los estudiantes, al igual que promover enfoques de aprendizaje centrados en ellos, el aprendizaje a través de problemas y la colaboración constante entre estudiantes, profesores e instituciones, con énfasis en experiencias locales.

Modalidad: Presencial y virtual
Duración: 120 horas
Dirigido a: Educadores, formadores musicales, artistas, gestores y agentes de la educación musical inicial.
Universidad Sergio Arboleda
Convocatoria inicio 26 de julio cierre 4 de agosto.
Inicio martes 9 agosto 2022.

Información de beneficiarios inscritos y seleccionados:

Inscritos enviados por el ministerio en formato Excel (se adjunta formato Excel ver en la carpeta Anexo de informe de avances archivo: “SELECCIONADOS_ INSCRITOS Diplomado Educación musical inicial Experiencias”): 120 personas inscritas
Seleccionados enviados por el aliado: 120 personas seleccionadas
A continuación adjunto PDF Arrojado por la plataforma educativa del ministerio

Nombre	Apellido(s)	Dirección de correo
VICTOR HUGO	GUZMÁN ORTIZ	victorypaolaguzman@gmail.com
Julin	Montaa Rodrguez	julian.montana@usa.edu.co
Alexandra	Beltrn	rocio.beltran@usa.edu.co
Ricardo	Mrquez	ricardo.marquez@usa.edu.co
Camilo	Surez Snchez	camilo.suarez@usa.edu.co
David	Leal	david.leal@usa.edu.co
Angelica Marìa	Frascica Escobar	afrascica@mincultura.gov.co
URIAN	SARMIENTO	urian.sarmiento@usa.edu.co
JOSE EDIER	SOLIS CAICEDO	edisoca@gmail.com
CAMILO ANDRES	PACHON GUZMAN	andres_swing@hotmail.com
AMIT ANTONIO	HERNÁNDEZ TOVAR	tarabtm@outlook.com
FRANCY ELENA	GALEANO RAMÍREZ	francygaleano@hotmail.com
IAN ESTEBAN	RODRÍGUEZ MARTINEZ	ian.esteban65@gmail.com
WILINTON ENRIQUE	FRAGOZO EGUIS	guitarrawilli@yahoo.es
WILSON	DUARTE TARAZONA	wilsontrombon@gmail.com
FABIO	MIRALES GONZALEZ	garrochaquecrece@hotmail.com
JUAN CARLOS	CALPA AGUIRRE	jckmusik1@gmail.com
FABIAN ALEXIS	NARANJO PELAEZ	fabianalexis_95@hotmail.com
ANDREA CAROLINA	DEL REAL POMARES	Andreacarolina_delrealpomares@unibac.edu.co
ROBERTO JOSÉ	MORALES MORALES	rjmorales9220@gmail.com
MARÍA FERNANDA	MOLANO RICO	mariafmolanor18@gmail.com
ROBERT PORFIRIO	LOZANO DEVIA	roberth_1123@hotmail.com
JHON EDWAR	VALENCIA MOSQUERA	jhonky0520@gmail.com
ANDRES	VICTORIA CAMPO	mallku.de.los.andes@gmail.com
PEDRO ANTONIO	FAJARDO HERNÁNDEZ	pdrofajardo_24@hotmail.com
FELIPE	VARELA	felipeandres.varelachavez@gmail.com
MARIA JULIANA	MANZANO	majulimusica@gmail.com
PAOLA XIMENA	URREGO	pi3nsamusica@gmail.com
JOSÉ ALFREDO	MARTINEZ GALLO	3martinezgallo@gmail.com
JEIR JESÚS	MARTÍNEZ LUNA	jeir.bass95@gmail.com
DARIO FERNANDO	CHAVES MINGAN	chavesdario06@gmail.com
ANDREA CATALINA	SUAREZ MORALES	andreacsuarezmorales@gmail.com
OLGA LUCÍA	SANTOS SOTO	lucialuciasoto@gmail.com
SERGIO ANDRES	CADAVID BARROSPAEZ	sergiocadabarr@gmail.com
DAVID ANDRES	VAN STRAHLEN BARROS	davidvanstrahlen@gmail.com
ERIKA LORENA	RONDÓN ARIAS	ErikaLorenaRondonArias@outlook.com
MANUEL ALFONSO	VILLANUEVA GARCIA	totovillanuevag@gmail.com
ANGIE KATERINE	CORREA CHANAGÁ	angiecomusic@gmail.com
SEBASTIÁN	CAÑAS TREJOS	sebcate@hotmail.com
ISABELLA	ESCOBAR MOLINA	escobarisabella1896@gmail.com
DAVID	OSORIO TORRES	worksacountdavid@gmail.com
PEDRO JAIR	RANGEL BLANCO	jatromp1008@hotmail.com

JOAQUIN DAVID	PEREZ MARTINEZ	davidmusibanda@hotmail.com
WADIN ENRIQUE	DITA RIVERA	sonsuribana15@hotmail.com
MARIA ALEJANDRA	GARCIA MOGOLLON	metzwey@gmail.com
JESSICA ALEXANDRA	BONILLA ORTIZ	jessicaabonilla@ut.edu.co
CESAR ANDRÉS	LOMBO GARCIA	lombogarcia@misena.edu.co
VERÓNICA	ZAPATA OSPINA	veroguitarrita@hotmail.com
LUIS ALEXANDER	CARVAJAL TORRES	alexluis2611@hotmail.com
HÉCTOR HOMERO	PATIÑO DÍAZ	utopias1980@hotmail.com
DAVID ALEJANDRO	ZUBIETA MUÑOZ	davidzubietadz@gmail.com
ANDRES FABIAN	TORRES	andresdrums.percusion@gmail.com
ANDREA CAROLINA	ORTEGA CABALLERO	andreacortegac@gmail.com
MARÍA CAMILA	VILLADA ROJAS	mariakmila2097@gmail.com
ROAD MANUEL	GARCÍA RAMÍREZ	road.manuel@hotmail.com
TATIANA PAOLA	PUPO QUINTERO	tatianapupo@hotmail.com
LUIS ERNESTO	TORRES MUR	luispol.dj@gmail.com
MAIRA YILDE	ARDILA REDONDO	yildeardila2@gmail.com
RAQUEL LIZETH	PITALUA BARBOSA	rlpitalua@mail.uniatlantico.edu.co
NOLA CONCEPCION	GONZÁLEZ SÁNCHEZ	nolinnolan28@hotmail.com
CLARA LEONILDE	ROCHA RINCON	eduinicial.forjandosuenos@gmail.com
WALBERTO	PÉREZ GONZÁLEZ	walpegon26@hotmail.com
ANA ROSA	JURADO ZAPATA	rosaldp2013@gmail.com
JAIRO ALBERTO	RAMIREZ WALTEROS	kraus.drums@gmail.com
JUAN ESTEBAN	VELEZ SUAREZ	juan.velezsu@amigo.edu.co
JONATAHAN ENRIQUE	MENESES VALENCIA	jhon312316@gmail.com
LAURA ALEJANDRA	CHAPARRO NOSSA	soyjaguara@gmail.com
JAVIER STEVEN	ORJUELA MENDIETA	artestevenorjuela@gmail.com
JOSE LUIS	BARRERA QUINTERO	barreraquinterojoseluis@gmail.com
WILMAR DAVID	QUIROGA PEÑA	wilmardavidqp@hotmail.com
OSCAR ORLANDO	CACERES ORDUZ	oscarcaceresorduz@gmail.com
YULIETH DAYANA	PINEDA ROVIRA	dayapineda11@gmail.com
BEATRIZ AMPARO	FRANCO GARCES	beatrizfrancogarces@hotmail.com
ANA SHARON	FIERRO HENAO	academiamusicalpianissimo2022@gmail.com
JEFFREY JESÚS	MARTINEZ LUNA	jmml9009@gmail.com
JHON FREDY	DIAZ SUAREZ	jhonfds1098@gmail.com
JOAN ALEXANDER	HERNÁNDEZ CÁRDENAS	joan072004@hotmail.com
JENNIFER ALEXANDRA	JUAJINOY ZAMBRANO	jennialexasax@gmail.com
ANA JIREH	USMA OQUENDO	jhana96@hotmail.com
PAOLA ANDREA	MEDINA ROJAS	paolamedina.rojas@gmail.com
SANTIAGO LUIS	JIMENEZ GOMEZ	jimenez.santiago@gmail.com
RENE DAVID	VILLARREAL MERCADO	renevillamerc@hotmail.com
JOHAN DAVID	BENAVIDES PAJARO	jodabepa01@gmail.com
HEIDY DAYANA	MELO MUÑOZ	heidymelo55@hotmail.com
ANGIE STEFANNY KRISTYNA	CORAL ACOSTA	icria731@gmail.com

AMI VALENTINA	PÉREZ VELOSA	ami-7_@hotmail.com
JOHANY ANDREA	GONZÁLEZ VANEGAS	johanygonzalezv@gmail.com
OSCAR JAVIER	CERVELION BASTIDAS	oscarcervelion@gmail.com
YURANI JUDITH	ACEVEDO CASTRO	ayurani@hotmail.com
ANA ELIZABETH	CAICEDO RIVERA	cantoluna.eliza22@gmail.com
MELISSA	PERDOMO BOLAÑOS	fundacionmelisma2021@gmail.com
DAVID AUGUSTO	PINZÓN CRUZ	david.pinzoncruz@hotmail.com
JAILER DANIEL	FONTALVO SARMIENTO	jailerf5@gmail.com
IVAN DARIO	GIL GAITÁN	ivantocando@hotmail.com
LINA MARCELA	RIAÑO MINDIOLA	lina_marcela2014@outlook.com
ANA MARIA	CABRERA CHINCHILLA	arteslop2020@gmail.com
WILLINGTHON	SERRANO OROSTEGUI	wsviolin@hotmail.com
DAMIÁN ALBEIRO	CHAVES LÓPEZ	dadnico1@gmail.com
YONATTAN ENRIQUE	MENA MARTINEZ	yonattanmena3@gmail.com
HANNER ANDRES	GUZMAN MENDEZ	hguzman854@gmail.com
CARLOS ALBERTO	ARAQUE CARILLO	calberto.992@gmail.com
YONATAN RAFAEL	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	flacotambolero@gmail.com
GUILLERMO ELÍAS	SANJUAN GRISALES	guillomusik11@hotmail.com
CRISTÓBAL LEANDRO	CASTILLO CASTILLO	crislecascas2@gmail.com
ELTON JHON	BARRAZA RAMBAO	barrazarambaoelton@gmail.com
WESLEY	CHAVACO VALENCIA	wesleychavacov@gmail.com
JANFABHER	VELASCO SANTACRUZ	janfabher@gmail.com
GIOVANNI	RODRIGUEZ CUFIÑO	giovanni_3.3@hotmail.com
JOSE ALFREDO	CAEZ QUIGUANTAR	josecaezq@gmail.com
GONZALO MAURICIO	QUINTERO FLOREZ	maoquintero55@gmail.com
MAURICIO	QUIRAMA MARTÍNEZ	mqm.1812@gmail.com
JAIME LEONARDO	VELASQUEZ MENDEZ	velasquez.correo@hotmail.com
OMAR ANTONIO	TORRES IBARRA	Pianosomar@gmail.com
JIMMY JAVIER	ROZO ESTEVEZ	jimmyrozoestevez@hotmail.com
FERNANDO ELIAS	BELTRAN SOTO	fernanbeltran2016@outlook.com
ANYELA CONSTANZA	GOMEZ MORALES	acgomezmo@gmail.com
MALCOLM DAVIS	OSORIO CHAVES	malcolmdavid002@gmail.com
MARIBEL	MARTÍNEZ VILLEGAS	maribel.martinezv@udea.edu.co
NURI ELENA	LASSO BASTIDAS	lnuryelena@gmail.com
EFRÉN EDUARDO	ORBES PÉREZ	orbefren@hotmail.com
CHRISTIAN JAVIER	COLLANTE BERMÚDEZ	cristianmusic09@gmail.com
LEIDY KATHERINE	MARTINEZ QUINTANA	leidy.martinez01@correo.usa.edu.co
EBALARRY OSWALDO	MUESES YELA	sirrola44@hotmail.com
PAULA DANIELA	RINCON MORENO	danielarincon9611@gmail.com
ALEJANDRO	VILLANUEVA DIAZ	eruditodelviento@gmail.com
LUIS DAVID	VALENCIA TENORIO	valencialuisdavid5@gmail.com
JOSÉ FABIÁN	FAJARDO	fabianfajardo96@gmail.com

Gmail **pi3nsa musica <pi3nsamusica2022@gmail.com>**

Entrega de documentos según compromisos 1, 2, 4, 7 y 8 | Convenio Corporación Pi3nsa y Universidad Sergio Arboleda

Susana Palacios David <spalacios@mincultura.gov.co> 29 de septiembre de 2022, 9:53
Para: Julian Montaña Rodriguez <julian.montana@usa.edu.co>
Cc: Angelica Maria Frascica Escobar <afrascica@mincultura.gov.co>, pi3nsa musica <pi3nsamusica2022@gmail.com>, "pi3nsa@gmail.com" <pi3nsa@gmail.com>, Carmenza Banguera Estupiñan <cbanguera@mincultura.gov.co>, Gabriela Astrid Bonilla Correa <gabriela.bonilla@usa.edu.co>, Olga Amparo Rojas De Martinez <olga.rojas@usa.edu.co>, Angela Andrea Hurtado Lasprilla <andrea.hurtado@usa.edu.co>

Buenos Días

Agradezco la información en el correo que antecede y me permito dar el aprobado.

Cordialmente,

MINISTERIO DE CULTURA

Susana Palacios David

Coordinadora de Grupo de Música

Dirección de Artes

Cra. 8 No 8-55, Bogotá D.C.

www.mincultura.gov.co

De: Julian Montaña Rodriguez <julian.montana@usa.edu.co>
Enviado: martes, 30 de agosto de 2022 7:55 a. m.
Para: Susana Palacios David <spalacios@mincultura.gov.co>
Cc: Angelica Maria Frascica Escobar <afrascica@mincultura.gov.co>; pi3nsa musica <pi3nsamusica2022@gmail.com>; pi3nsa@gmail.com <pi3nsa@gmail.com>; Carmenza Banguera Estupiñan <cbanguera@mincultura.gov.co>; Gabriela Astrid Bonilla Correa <gabriela.bonilla@usa.edu.co>; Olga Amparo Rojas De Martinez <olga.rojas@usa.edu.co>; Angela Andrea Hurtado Lasprilla <andrea.hurtado@usa.edu.co>
Asunto: Entrega de documentos según compromisos 1, 2, 4, 7 y 8 | Convenio Corporación Pi3nsa y Universidad Sergio Arboleda

[El texto citado está oculto]

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de la Universidad Sergio Arboleda, sedes o seccionales. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e informemos por esta vía. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Universidad Sergio Arboleda, sedes o seccionales o de sus Directivos. Puede usted ejercitar los derechos de consulta, tratamiento, actualización, corrección o supresión sobre sus datos, mediante escrito dirigido a Universidad Sergio Arboleda, a través de correo electrónico en la dirección habeas.data@usa.edu.co , indicando en la línea de asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la Calle 74 No. 14-14 Bogotá D.C., Dirección Jurídica

Socialización plataforma Artes - U. Sergio Arboleda (Convenio No. 2012 de 2022)

Creado por: Paola Urrego · Tu respuesta ✔Sí, asistiré.

Hora

8:30am - 9:30am (Hora estándar oriental - Panamá)

Fecha

mar 2 de ago de 2022

Descripción

Reunión de Microsoft Teams
Únase a través de su PC o aplicación móvil
Haga clic aquí para unirse a la reunión
ID de la reunión: 239 726 943 269
Código de acceso: TnGLfP
Descargar Teams | Unirse en la web
Infórmese | Opciones de reunión

Mis notas

Invitados

- ✔ Paola Urrego
- andrea.hurtado@usa.edu.co
- cbanguera@mincultura.gov.co
- felipeandres.varelachavez@gmail.com
- gabriela.bonilla@usa.edu.co
- julian.montana@usa.edu.co
- pcvargas@mincultura.gov.co
- pi3nsa@gmail.com
- david.leal@usa.edu.co
- rocio.beltran@usa.edu.co

· General



EQUIPO DOCENTE

Alexandra Beltrán Córdoba rocio.beltran@usa.edu.co
Camilo Suárez Sánchez camilo.suarez@usa.edu.co
David Leal david.leal@usa.edu.co
Julián Montaña julian.montana@usa.edu.co
Ricardo Márquez Romero ricardo.marquez@usa.edu.co
Urián Sarmiento Obando urian.sarmiento@usa.edu.co

PDF

Mi Historia - Michelle Obama - Capítulo 1

FORO

Preguntas, dudas e inquietudes

· EDUCACIÓN MUSICAL INICIAL



Los estudiantes que finalizan el proceso de manera exitosa son capaces de:

1. Aprovechar la diversidad cultural de los contextos pedagógicos.
2. Fomentar el diálogo de saberes entre expertos de diferentes culturas musicales y pedagógicas.
3. Replantear la manera tradicional de escuchar y comprender los elementos musicales.
4. Fortalecer el compromiso personal con el desarrollo artístico e intelectual de su comunidad local
5. Valorar el diálogo en torno a múltiples perspectivas sobre problemas específicos de la iniciación r
6. Propiciar espacios de reflexión crítica y acciones creativas, así como la expresión libre y el interca ideas.
7. Comprender los principales debates sobre la iniciación musical en el contexto de las músicas col latinoamericanas.
8. Asumir visiones críticas propias, con perspectiva latinoamericana, sobre los retos, problemas y o relacionados con su contexto pedagógico.

EDUCACIÓN MUSICAL INICIAL

Capítulos

1. PARTE 1
 - Comunidades de práctica
 - Retos Creativos
 - Lectura para el martes 16 de agosto
 - Proyecto individual
2. PARTE 2
 - La iniciación musical (1)
 - La iniciación musical (2)
 - Respiración musical y su escritura (1)
 - Respiración musical y su escritura (2)
3. PARTE 3
 - El Paisaje Sonoro
 - Composición: La mota de polvo
 - Paisaje de Aprendizaje (1)
 - Paisaje de Aprendizaje (2)

URL

sesión 2 jueves 11 de agosto

Código de acceso: %6J#6eKs

URL

sesión 23 de agosto

código de acceso: @9^pDCaW

PDF

LINEAMIENTOS-DE-INICIACIÓN-MUSICAL2

PDF

35-lemc-2020

URL

Sesión25 de agosto

código de acceso: z28=Jk.C

URL

un mar de fueguitos

URL

music crome

URL

sesión 30 de agosto

Código de acceso: 0=db&V3q

URL

sesión 1 de septiembre

Código de acceso: 3=f3Jri&

URL

sesión 3 de septiembre

Código de acceso: p4H85%i9

URL

cómo hacer un musicograma

URL

Sesión 6 de septiembre

Código de acceso: !Aw227M1

URL

Sesión 8 de septiembre

Código de acceso: tTx4M6+@

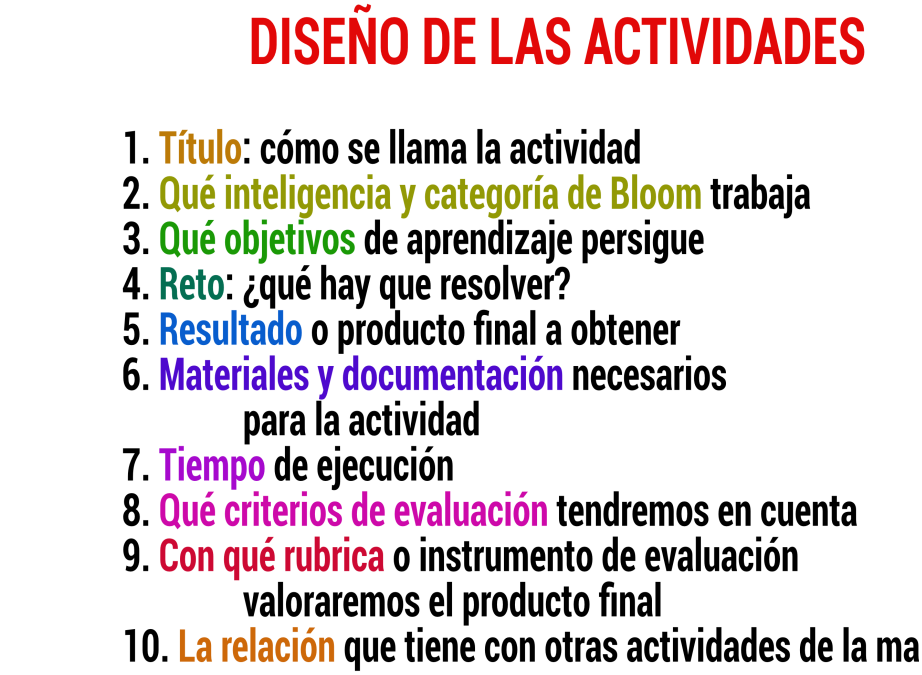
URL

Sesión 13 de septiembre

Código de acceso: lAw227M1

PNG

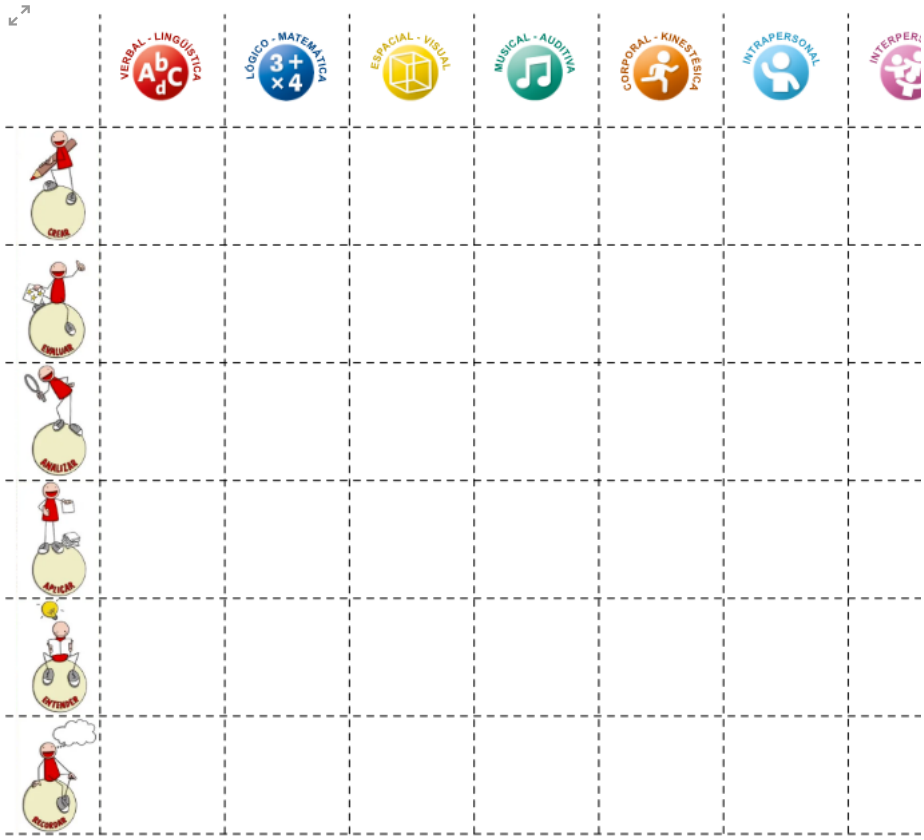
Diseño de las actividades



Diseño de las actividades

PNG

Matriz plantilla



Matriz plantilla

PDF

caja de herramientas David Lazer

PNG

Imagen inteligencias mpultiples

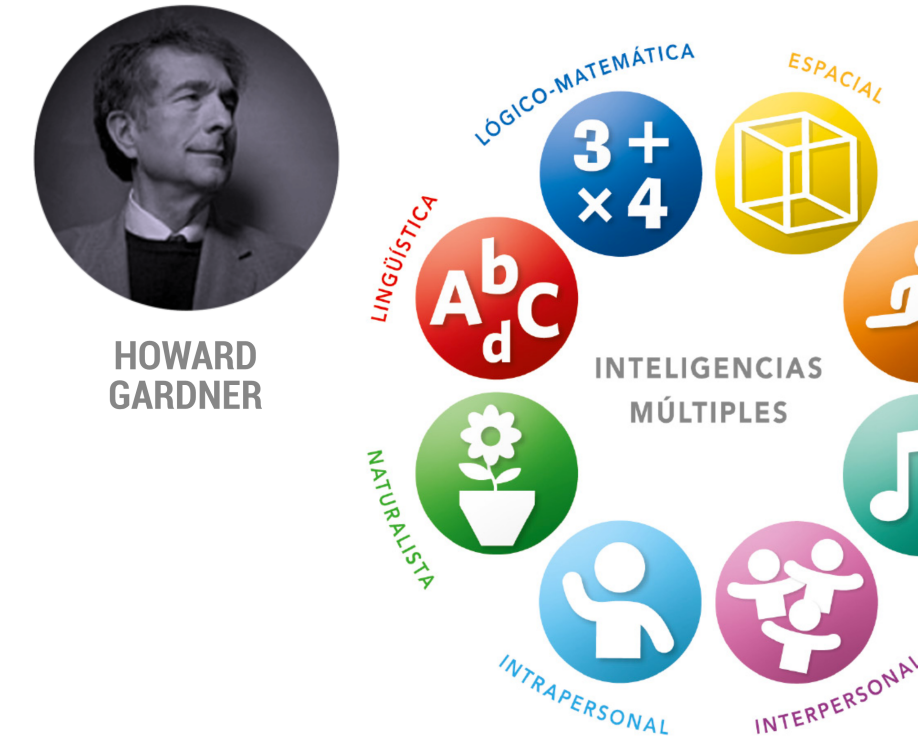


Imagen inteligencias mpultiples

PNG

imagen de los verbos taxonomía de Bloom

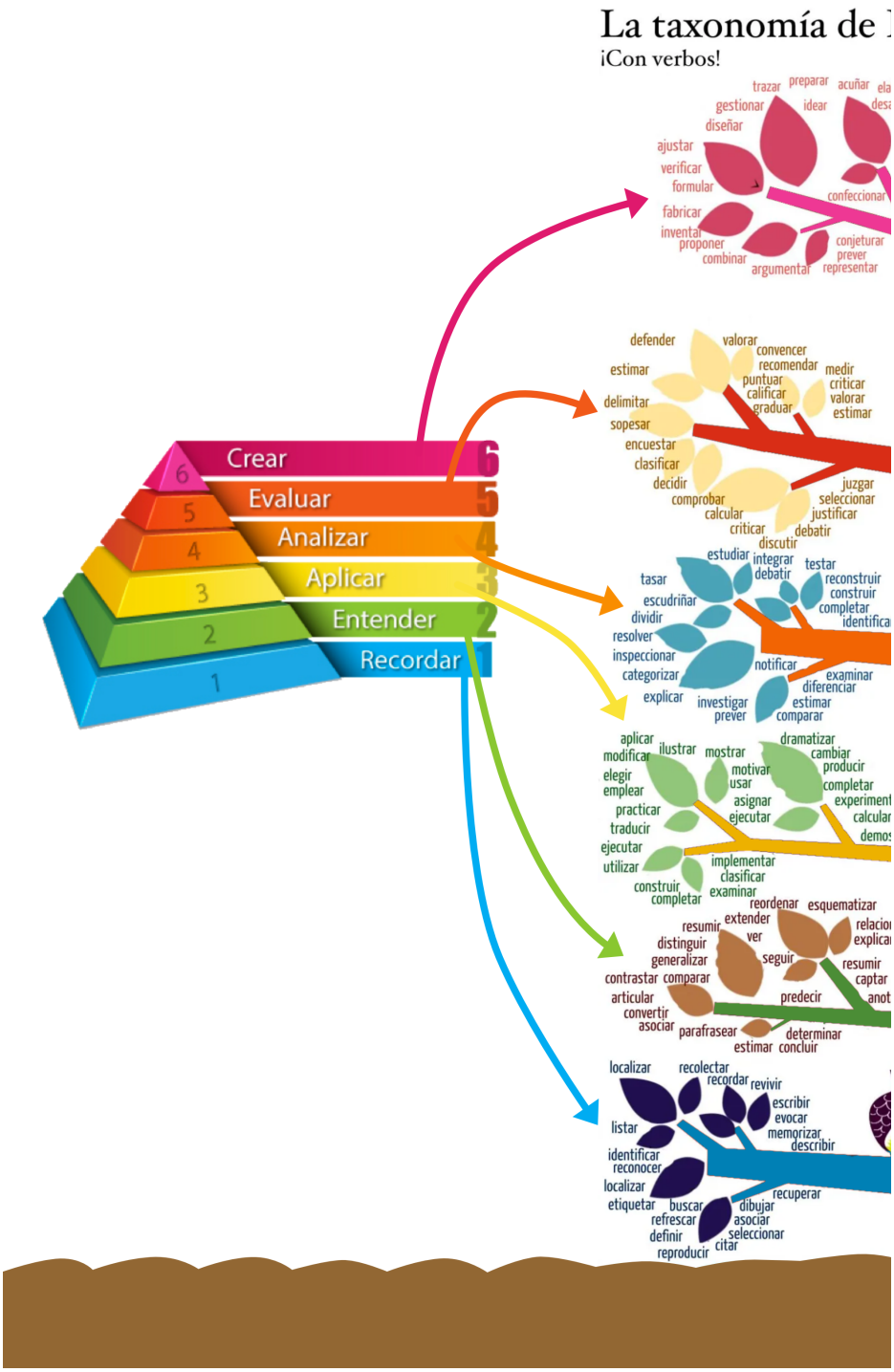
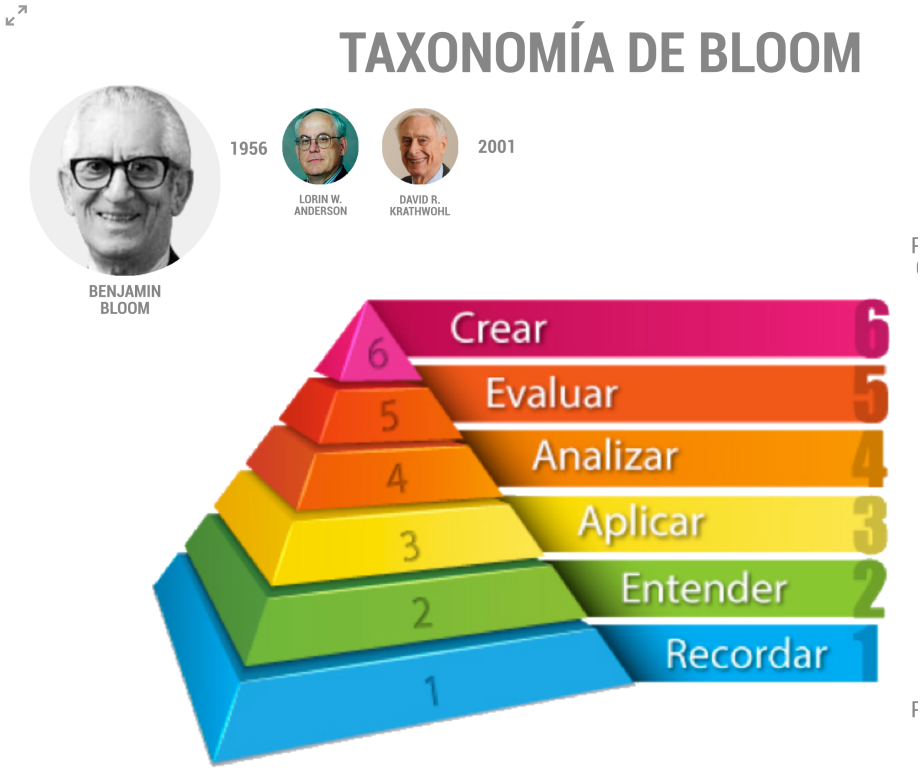


imagen de los verbos taxonomía de Bloom

PNG

verbos taxonomía de Bloom



verbos taxonomía de Bloom

URL

Sesión 15 de septiembre

Código de acceso: !Aw227M1

URL

Sesión24 de septiembre

Código de acceso: r^m2=B@1

URL

Sesión22 de septiembre

Código de acceso: *@$=^e5M

URL

sesión 24 de septiembre

Código de acceso: +2gMV+g

URL

sesión 27 de septiembre

Código de acceso: ?7u!BP*Z

URL

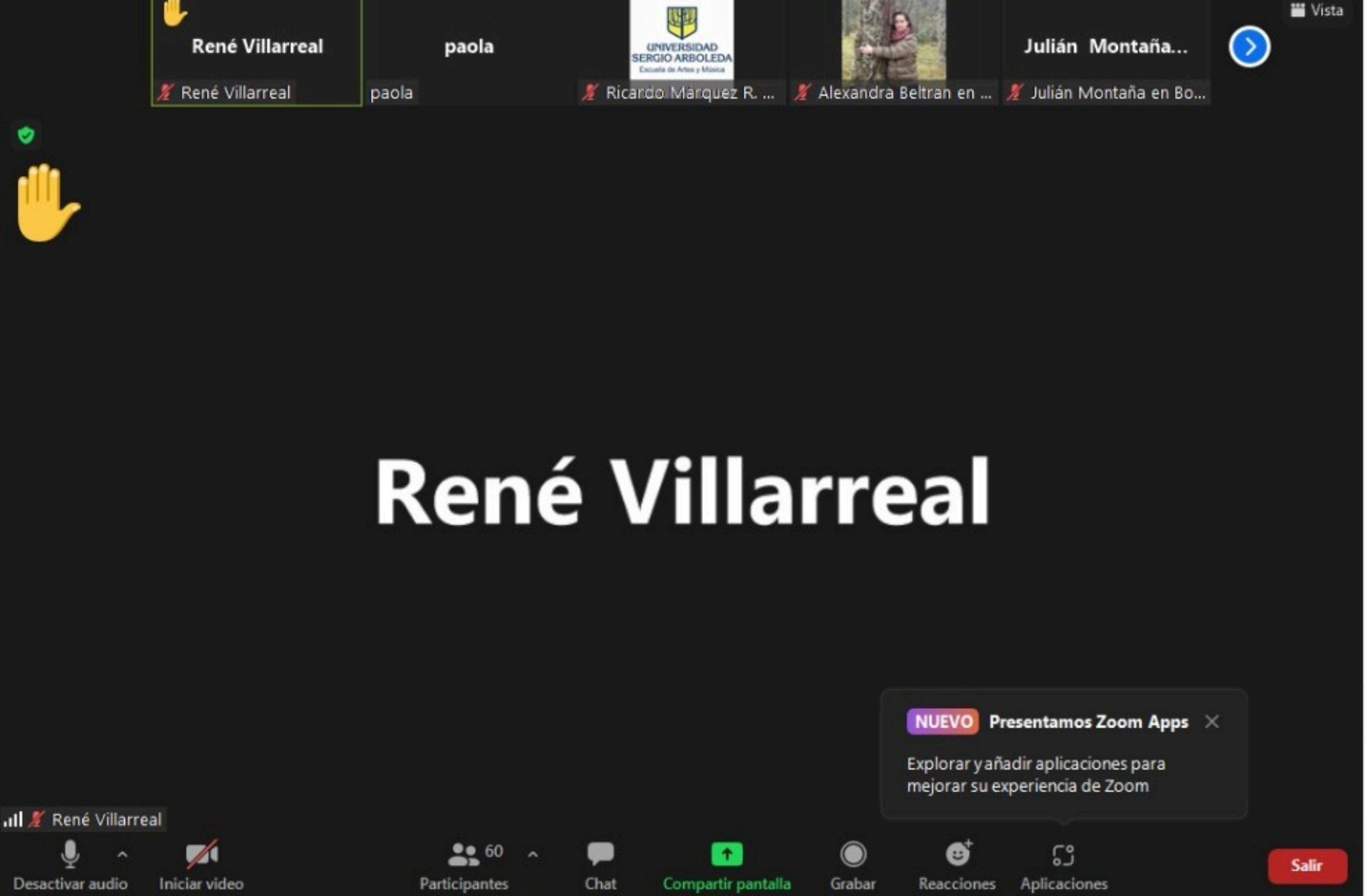
sesión 29 de septiembre

Código de acceso: 7R@zyDGF

URL

Sesión 1 de octubre

Código de acceso: sM.Z!h4#


René Villarreal
paola
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
Julián Montaña...
René Villarreal
paola
Ricardo Márquez R. ...
Alexandra Beltran en ...
Julián Montaña en Bo...
Vista
René Villarreal
NUEVO Presentamos Zoom Apps
Explorar y añadir aplicaciones para mejorar su experiencia de Zoom
René Villarreal
Desactivar audio
Iniciar video
60
Participantes
Chat
Compartir pantalla
Grabar
Reacciones
Aplicaciones
Salir

Participantes (60)
Buscar un participante
RV René Villarreal
Alexandra Beltran ... (Coanfitrión)
CS Camilo Suárez en ... (Coanfitrión)
GB Gabriela Bonilla_B... (Coanfitrión)
JM Julián Montaña en... (Coanfitrión)
A Alejandro
AS Ana Sharon Fierro Henao
Andrea Ortega - Soledad
Andrea Suárez, Cartagena
AT Andres Torres (Sopó)
AF Angelica Frascica
Más
AG Anyela Gómez en Pasto
Ahora puede enviar comentarios no verbales ("sí", "más despacio", etc.) desde "Reacciones" en la barra de herramientas.
Invitar
Mudo Me

EJECUCION PRESUPUESTAL UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Gmail **pi3nsa musica <pi3nsamusica2022@gmail.com>**

Facturacion

2 mensajes

pi3nsa musica <pi3nsamusica2022@gmail.com> 29 de julio de 2022, 8:57
Para: Julian Montaña Rodriguez <julian.montana@usa.edu.co>

Muy buen día, solicito muy amablemente los siguientes documentos para ingresar a la Universidad Sergio Arboleda como proveedor.

* Cámara y comercio actualizada menos de tres meses
*RUT actualizado menos de tres meses
*Certificacion bancaria.
* Copia de la cédula del representante legal.

La facturación se realiza según el acuerdo de cooperación (3) una por cada pago, adjunto documentación de la Corporación Pi3nsa para creación del producto. Gracias

NOTA: Ya está aprobado el plan de trabajo y el primer desembolso esperamos factura para proceder
--
Paola Ximena Urrego Arango
Área Administrativa Corporación Pi3nsa
Teléfono 3175671974

Libre de virus. www.avast.com

3 adjuntos

Cedula - Maria Camila Suarez.pdf
345K

CCC MARZO 2022 (1).pdf
183K

RUT Pi3nsa junio 2022.pdf
679K

pi3nsa musica <pi3nsamusica2022@gmail.com> 14 de agosto de 2022, 20:38
Para: Julian Montaña Rodriguez <julian.montana@usa.edu.co>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

Cedula - Maria Camila Suarez.pdf
345K

CCC MARZO 2022 (1).pdf
183K

RUT Pi3nsa junio 2022.pdf
679K